



Universidad de San Carlos de Guatemala
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Maestría en Psicología Forense

**PROTOCOLO PARA EVALUACIONES PSICOLÓGICAS FORENSES A
ESCOLARES SOBRE NEGLIGENCIA PARENTAL PARA EL TRASLADO DE
CASOS DETECTADOS AL JUZGADO**

Aleida Irina Barrientos

Guatemala de la Asunción, septiembre del 2023

MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Licenciada Julia Alicia Ramírez Orizábal de León

Secretaria

M.A Karla Amparo Carrera Vela

M.Sc. José Mariano González Barrios

Representantes de los Profesores

Viviana Raquel Ujpán Ordóñez

Nery Rafael Ocox Top

Representantes Estudiantiles

M.A. Olivia Marlene Alvarado Ruíz

Representante de Egresados

MIEMBROS DEL CONCEJO ACADÉMICO

Maestro Mynor Estuardo Lemus Urbina

Director

Maestro Ronald Amilcar Solís Zea

Director Departamento de Postgrado

Maestra Gabriela Alvarez García

Maestro Francisco José Ureta Morales

Maestro Miguel Alfredo Guillén Barillas

Maestro Mario Colli Alonso

Docentes titulares



UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS PSICOLÓGICAS



Cc. Archivo

CODIPs. 1559-2023

ORDEN DE IMPRESIÓN TRABAJO DE GRADUACIÓN

09 de septiembre de 2023

Licenciado (a)
Aleida Irina Barrientos
Presente

Maestrante:

Para su conocimiento y efectos consiguientes, transcribo a usted el **Punto QUINCUAGÉSIMO QUINTO (55°)** del **Acta CUARENTA Y SEIS - DOS MIL VEINTITRÉS (46-2023)**, de la sesión celebrada por el Consejo Directivo el 06 de septiembre de 2023, que copiado literalmente dice:

QUINCUAGÉSIMO QUINTO: Se conoció el expediente que contiene el Trabajo de Graduación titulado: **"Protocolo para evaluaciones psicológicas forenses a escolares sobre negligencia parental para el traslado de casos detectados al juzgado."** de la Maestría en **"Psicología Forense"**, realizado por:

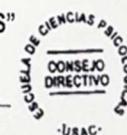
Aleida Irina Barrientos

Registro Académico: 9515255
CUI: 1578430760101

Con base en lo anterior, el Consejo Directivo **AUTORIZA LA IMPRESIÓN** del Trabajo de Graduación de la Maestría en Psicología Forense 4° cohorte con categoría en artes.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Licenciada Julia Alicia Ramirez Orizabal de León
SECRETARIA DE ESCUELA II

/Verna



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 206
postgrado@psicousac.edu.gt

D.E.P.Ps 358-2023

Guatemala 29 de agosto de 2023

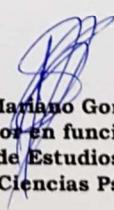
**Autorización para impresión proyecto de investigación.
Maestría en Psicología Forense**

Licenciada (o)
Aleida Irina Barrientos
Maestrante

Licenciada (o) Barrientos:

Después de saludarle cordialmente, transcribo a usted el Punto SÉPTIMO del ACTA No. CADEP-Ps-12-2023 de fecha nueve de agosto del dos mil veintitrés: El director del Departamento de Estudios de Postgrado invitó al Maestro Francisco José Ureta Morales para que presente el informe de los trabajos de graduación como responsable del curso de Seminario III de la Maestría en Psicología Forense de la 4ta. y 5ta. cohorte. Este trabajo representa el último paso para culminar con los requisitos de graduación de la Maestría. Para tal efecto, los miembros del Concejo Académico del Departamento revisaron los documentos que fueron presentados y realizaron algunas preguntas sobre contenidos que fueron de interés debido a lo innovador del tema, la metodología utilizada, entre otros. Considerando, Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado, Capítulo III, Evaluación del Rendimiento Académico, Artículo 61. Atribuciones del Consejo Académico, literal b, Resolver los asuntos presentados por el Director de Estudios de Postgrado; sobre la Dirección del Departamento, Artículo 66. Atribuciones de la Dirección, literal f, Organizar y supervisar el funcionamiento del control académico basado en lo dispuesto por la Coordinadora General del Sistema de Estudios de Postgrado, n. Extender certificación de cursos, constancia de derechos de graduación y certificación de actas de graduación; sobre la evaluación del rendimiento académico de los estudiantes, Artículo 86. Graduación. Cumplidos los requisitos estipulados en este Reglamento y en el Normativo específico de la Unidad Académica, se le otorgará al profesional el grado que corresponda en acto público. Considerando, el Normativo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Ciencias Psicológicas, en el artículo 9, Funciones del Concejo Académico, literal g, Conocer sobre asuntos estudiantiles de los programas de estudios de postgrado, tales como proyectos de investigación, solicitudes específicas y otros asuntos no previstos, se **ACUERDA:** Autorizar la impresión del trabajo final de graduación con el título **"Protocolo para evaluaciones psicológicas forenses a escolares sobre negligencia parental para el traslado de casos detectados al juzgado."**

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


M.Sc. Mariano González
Director en funciones
Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas





USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 18 de abril de 2022

Maestro Ronald Solís Zea
Director Departamento de Estudios de Postgrado
Escuela de Ciencias Psicológicas
Centro Universitario Metropolitano -CUM-
Universidad de San Carlos de Guatemala
Presente

Estimado Maestro Solís:

Reciba un saludo cordial. Por este medio hago de su conocimiento que emito **DICTAMEN TÉCNICO FAVORABLE** al trabajo de graduación del (de la) estudiante Aleida Irina Barrientos con carné 9515255, previo a optar al grado de Maestro(a) en Psicología Forense, el cual acompañé durante su realización. Dicho trabajo de graduación lleva por título "Protocolo para evaluaciones psicológicas forenses a escolares sobre negligencia parental para el traslado de casos detectados al juzgado".

Atentamente,

MSc. Francisco José Ureta Morales
Coordinador Maestría en Psicología Forense
Colegiado No. 3327

c.c. archivo

Aleida Irina Barrientos
Licenciada en Psicología
Colegiado 14,617

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
GENERALIDADES	3
1.1 Línea de investigación.....	3
1.2 Planteamiento del problema	5
1.3 Justificación	8
1.4 Alcances y límites	10
1.5 Objetivos.....	11
1.5.1 General:	11
1.5.2 Específicos:	11
1.6 Definición de Variables: Conceptual y Operacional	12
CAPÍTULO II.....	15
MARCO TEÓRICO	15
2.1 La conducta parental	15
2.2 El rechazo parental	16
2.3 Niveles ecológicos pueden existir factores de riesgo para el ejercicio de la parentalidad	16
2.4 El maltrato infantil y la negligencia	16
2.5 La negligencia parental	17
2.6 Abuso y negligencia parental	19
2.7 Conductas de riesgo	19
2.8 Víctimas invisibles	20
2.9 La dimensión del maltrato	20
2.10 Los factores de riesgo	22

2.11	El modelo clásico del daño	22
3.1	La crianza de los hijos	23
3.2	Procesos de riesgo y vulnerabilidad	26
3.3	El abuso transgeneracional	27
3.4	La interacción familiar	28
4	La investigación judicial	28
4.1	Factores de riesgo	29
4.2	Dinámicas disfuncionales	29
4.3	La violencia física	30
4.4	La violencia en el ámbito familiar	30
5	Evaluación psicológica del maltrato en la infancia	31
5.1	Pruebas o evidencias	33
5.2	El testimonio	33
5.3	Fiabilidad o validez	33
5.4	Evaluar las consecuencias del maltrato	35
5.5	Síntomas principales del SAP	35
5.5	Conducta de los NNA para que las autoridades lo tomen en cuenta	36
5.6	Conducta del adulto / cuidador para que las autoridades estén al pendiente	36
6.	Violencia	39
6.1	Diferentes ámbitos socioeducativos	39
6.2	Características de un menor agredido	40
7.	Problemática del maltrato infantil	41
7.1	En la escuela	42
	CAPÍTULO III	43
	MARCO METODOLÓGICO	43

3.1 Diseño de la Investigación:	43
3.2 Sujetos:	43
3.3 Instrumentos:	44
3.4 Procedimiento de investigación	47
3.4.1 Diseño	47
3.4.2 Metodología del análisis de información recabada	49
CAPÍTULO IV	51
RESULTADOS DEL TRABAJO DE CAMPO	51
4.1 Resultados cuestionario	51
4.1.1 Cuestionario para autoridades y docentes	51
4.1.2 Instrumento tipo Cuestionario para los NNA	55
4.1.3 Análisis General	56
4.1.4 Presentar grupos de preguntas, relacionar las respuestas entre ellas y con otros grupos de preguntas, relacionar preguntas de un instrumento con el otro/s.	57
CAPÍTULO V	60
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	60
5.1 Conclusiones	60
5.2 Recomendaciones	61
CAPÍTULO VI	63
PROYECTO DE INTERVENCIÓN	63
INOCENCIA	63
6.1 Formulación de un proyecto:	64
6.2 Análisis de problemas.	67
6.3 Análisis contextual y diagnóstico	69
6.4 Análisis de Objetivos	73

6.5 Análisis de opciones.	75
6.6 Marco conceptual	77
6.7 Matriz del Marco Lógico	80
6.8 Presupuesto. Recursos financieros, humanos y materiales para implementar el proyecto	112
6.9 Cronograma o calendario de actividades incluidas en la matriz	114
6.10 Evaluación del proyecto.	128
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	130
Anexos	138
Instrumento Maestros	138
Instrumento Niños	142

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el maltrato infantil en los niños, niñas y adolescentes, por parte de sus progenitores, cuidadores, incluso en los centros de estudio, es un tema muy conocido que ha venido sufriendo cambios de nombres, que viene desde tiempos ancestrales hasta nuestros días. Podemos observar que esta problemática a formado parte de algunas culturas y para otras es una situación que se deriva de varios factores. También se han realizado multiplex publicaciones, incluso se ha investigado el tema desde la antigüedad, logrando la creación de los derechos de los niños y la formación de instituciones que actúan en favor de los NNA. Además, en el siglo XXI, la negligencia parental ha tomado una importante relevancia y se ha reconocido como un problema que trae graves consecuencias a los menores que lo padecen.

En los últimos tiempos la negligencia parental que sufren los niños, niñas y adolescentes que sufren por parte de sus padres, se ha considerado como una forma de maltrato infantil que viene derivado de la violencia intrafamiliar, que en la mayoría de ocasiones se da por los malos tratos o cuidados inadecuados de la persona a cargo del infante.

Con el pasar de los años ha tomado una gran relevancia esta problemática, logrando que cada vez se sumen más países e instituciones, en el cuidado y protección de esta parte de la población que es vulnerable y que la sociedad debería tomar las medidas necesarias para ir reduciendo cada día este tipo de maltrato hasta llegar a su completa desaparición. En necesario también que se les trate con respeto y de acuerdo a su edad.

Con esta investigación se pretende dar a conocer esta problemática, como afecta a los NNA que la padecen y la necesidad de contar con un protocolo que ayude a evaluar correctamente a los infantes y en casos graves realizar un traslado al juzgado, para evitar que sigan siendo maltratados.

La presente investigación está estructurada por capítulos. En el primer capítulo se abordan conceptos generales, también se plantea la problemática y se muestran los objetivos, los alcances y límites de la misma.

En el segundo capítulo se aborda la problemática, como el rechazo parental, el abuso y la negligencia, las conductas de riesgo, la dimensión y factores de riesgo en los menores que sufren este tipo de maltrato, la violencia intrafamiliar, además de cómo se puede evaluar, las pruebas, el testimonio y como se les puede dar la fiabilidad a las declaraciones de los infantes. En el tercer capítulo se estará presentando la estructura para llevar a cabo la investigación.

En el cuarto capítulo se presentan los resultados y un análisis general. En el quinto capítulo se procede a concluir y dar algunas recomendaciones y en el capítulo sexto se estará explicando el proyecto de intervención. Para la implementación de un protocolo que ayude a la correcta evaluación de los casos de negligencia detectados y si es necesario su traslado a las entidades que corresponda.

CAPÍTULO I

GENERALIDADES

1.1 Línea de investigación

Tema: La falta de un protocolo para realizar una Evaluación Forense sobre Negligencia Parental dificulta al centro educativo el traslado de casos detectados al juzgado.

Abordado desde la problemática de la Estructura Social y la realidad psicosocial de los guatemaltecos, que viven la violencia y sus diferentes manifestaciones, en espacios tales como: familia, escuela, vía pública, privada y relaciones de pareja entre otros. Sumado a esto también es necesario hacer mención de la violencia Política Social y Estructural. La percepción de la violencia, su construcción social, causas, efectos, formas contenidas. Lo que pone de manifiesto que la violencia es un problema histórico que atraviesa por un momento sin precedente en la realidad guatemalteca, siendo un problema actual que no se ha logrado dimensionar y comprender su complejidad, aún con las explicaciones que da la psicología, política y cultura, no son suficientes y no se ha logrado dar una solución a la misma.

En la actualidad la violencia es una problemática que afecta a los NNA haciéndolos vulnerables y víctimas del sistema, debido a que la negligencia parental es una violencia latente en nuestros días que ha tomado como víctimas a los niños, niñas y adolescentes, que muchas veces por miedo y amenazas se quedan callados, sufriendo malos tratos, violencia física, verbal, incluso en algunos casos hasta violencia sexual, también les pueden ocasionar severos daños a su salud mental, entre ellos ansiedad, depresión, baja autoestima, estados disociativos, problemas de atención, trastornos de aprendizaje, pobres relaciones interpersonales y de comportamiento entre otros muchos que se ve reflejado en la escuela, algunos lo manifiestan en actitudes tristes, callados y se aíslan, otros se vuelven violentos y agresivos, otros lo manifiestan verbalmente a sus compañeros de estudios y otros crean vínculos con sus maestros y les informan todo lo que están padeciendo en casa.

Razón por la que es sumamente importante que los docentes tengan los conocimientos sobre negligencia parental y como deben actuar al momento de tener el conocimiento de casos dentro de sus alumnos y como es necesario que lo evalúen para poder ser trasladados a los juzgados correspondientes. Este tipo de denuncias tienen un peso en los juzgados debido a

que muchas veces las denuncias de los familiares son ignoradas, pero al tener un respaldo de las autoridades de los centros de estudio son tomadas hasta cierto punto con mayor atención.

La mayoría que presentan estos casos son familias multiproblemáticas, que no cuentan con una red de apoyo, son monoparentales. Entre estos factores, se cuentan la pobreza crónica y el desempleo, las madres que poseen baja escolaridad, la depresión materna, la violencia en la pareja, los empleos con horarios extensos y el hacinamiento, entre otros lo que significa un factor de riesgo muy alto y los hace vulnerables a padecer de negligencia parental.

El maltrato infantil y la negligencia constituyen problemas psicosociales cuyo devastador impacto sobre el desarrollo humano ha sido denunciado por instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil, poniendo en evidencia la falta de interés por el Estado de intervenir y prevenir este tipo de violencia y el poco apoyo que se da a los derechos de los niños, también el Estado no provee de todas las herramientas necesarias para las escuelas, tal como lo sería un psicólogo forense que está más calificado para detectar este tipo de violencia que es más común de lo que se pueda dimensionar y que sigue dañando a las generaciones futuras.

El incremento de este tipo de delitos tiene un alto costo para la sociedad debido al crecimiento de violencia, la inclusión de maras por parte de los padres o familiares de los NNA, exponiéndoles a un tipo de violencia, como es la extorsión, robos, amenazas, secuestros y asesinatos que sigue marcando familias, al volverlos cómplices de este tipo de delitos. Aunado la violencia intrafamiliar a la que se ven expuestos y el consumo de sustancias.

Siendo la realidad actual psicosocial que padecen las familias menos favorecidas de los guatemaltecos, que pone de manifiesto la desigualdad que sigue imperando en el país y los favoritismos que conduce a la corrupción que no permite que se pueda abordar esta problemática de una forma adecuada, siendo necesario que se trabaje conjuntamente los padres de familia, cuidadores, maestros, jueces, abogados y psicólogos forenses, para poder llegar a disminuir y con el tiempo erradicar este tipo de problemática que cobra cada día más víctimas inocentes.

1.2 Planteamiento del problema

Se puede considerar como negligencia la falta de atención y falta de cobertura de las necesidades básicas de los NNA, de una forma temporal o permanente, por parte de los padres, familia cercana o cuidadores. Entre las necesidades básicas posibles de vulneración se encuentran: la alimentación, ropa, nulo o casi nulo acceso a salud, exposición a situaciones de peligro para su integridad física, tales como inclusión temprana a maras, drogas, etc., horarios inadecuados, absentismo escolar que en la mayoría de ocasiones no está justificado entre otras, como lo refiere González y Guinart, 2011. Referido en (Pérez, Negligencia: Discriminación y Desprotección de la Infancia, 2007)

Podemos apreciar que la negligencia parental limita e impide el desarrollo integral de los menores de edad como personas de derechos. La falta de estructura y la no provisión como proceso crónico, no como un hecho puntual, supone una realidad traumática y maltratante que impide el correcto desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. A su vez, este contexto carenciado favorece el surgimiento de maltratos activos (sexual, físico, psicológico). Este tipo de negligencia, es un factor de riesgo determinante que puede anticipar el nacimiento de nuevos menores en un contexto dañino, condenándolos a una infancia y juventud llena de carencias. (Pérez, Negligencia: Discriminación y Desprotección de la Infancia, 2007).

Al Determinar el conocimiento de ¿Qué es Negligencia Parental?, en maestros, padres de familia, tutores y todo el personal dentro del centro estudios que tenga contacto con los niños, niñas y adolescentes, vendría hacer de gran ayuda para la correcta detección y prevención de la misma. Al mismo tiempo permitiría evaluar la cantidad de casos que suceden dentro de la escuela y la frecuencia con la que se presentan. A su vez permitiría indagar si la negligencia parental es más en niños y niñas o adolescentes o existe una igualdad en ambos casos. Además, permitiría examinar cuanto ha venido a afectar la situación actual a los niños, niñas y adolescente si los casos han incrementado o han disminuido.

Al analizar si el personal docente tiene o a tenido información de lo que es una evaluación para determinar la negligencia y como deben recabar la información para posteriormente sea

trasladada al psicólogo forense, podría permitir ¿Definir que método se debe utilizar para evaluar a los NNA?, la evaluación de los NNA que son referidos, debe permitir utilizar la mayor cantidad de métodos posibles tales como (entrevistas, observación, cuestionarios), también se hace necesario incluir a todos los implicados (niños, niñas y adolescentes, padres o cuidadores, docentes) y agentes sociales (informes policiales, si existiera alguna información previa de maltrato, asistencia sanitaria, dependiendo el caso y si existieran lesión que lo ameriten, también verificar si existieron accidentes o incidentes previos a la evaluación, servicios sociales comunitarios, escuela, compañeros de estudio, amigos o confidentes, vecinos, que son la mejor fuente de información en algunas ocasiones) así como abarcar el mayor número de áreas posibles a las cuales se pueda tener acceso. Lo que permitirá tener un expediente, con el que se podrá referir al juzgado. (Antaquera, 2006)

Urge ¿Evaluar la necesidad de contar con un protocolo o guía para la detección de negligencia parental?, en la escuela, debido a que permitirá identificar, atender y referir casos de negligencia parental en contra de niñas, niños y adolescentes, (Ministerio de Educación, 2012), que lo padecen y lograr trasladarlos de una forma correcta al juzgado que permitirá que los NNA evaluados no sean revictimizados, a su vez se les podrá brindar un lugar seguro donde estarán protegidos y resguardados hasta que se logren comprobar los hechos denunciados, recibiendo la atención psicológica adecuada a su caso, mientras se espera a que el juez dictamine o resuelva a su favor para que puedan ser trasladados a hogares seguros o ser dados en adopción en casos severos de abuso.

Lo que nos ayudaría a resolver la pregunta ¿Cómo deben de trasladar los casos de una forma correcta a los juzgados o a las instancias encargadas de velar por la seguridad de los NNA? El manual de normas y procedimientos del área de recepción y análisis de denuncia de PGN, maneja un esquema de actuaciones en nivel de riesgo, de acuerdo a la clasificación de casos referidos se procederá de la siguiente manera: Nivel bajo: determina si el caso no amerita judicialización, se dará un plan de protección que satisfaga las necesidades individuales de cada NNA y su familia, Nivel moderado: (azul), El NNA puede regresar a su casa, se envía la papelería al Juzgado de Primera Instancia de la Niñez y Adolescencia quien se encargará de dar el seguimiento a la denuncia y el Nivel elevado: Caso Urgente (rojo), se debe separar

de forma inmediata a la víctima del agresor. La PGN quedará a cargo del cuidado de la víctima, en su calidad de institución será el responsable de trasladar al NNA al Juzgado que amerite y solicitar las medidas de protección. (PGN, 2019)

Los NNA se encuentran enfrentando este tipo de situaciones día con día, que muchas veces llevan a pedir auxilio, recurrir a intentos suicidas, que en algún momento puede concluir con la muerte prematura de alguno, razón por la cual es necesario que exista un equipo multidisciplinar en beneficio de los NNA de planta en los centros de estudio. Demostrando que es sumamente necesario que el Estado comience a cumplir con defender a los niños, niñas y adolescentes por medio de los derechos humanos que tanto se han promulgado.

La investigación es viable y tiene un campo amplio para poder recolectar la información y poner de manifiesto cuanto es necesario que un psicólogo forense se encuentre en los centros de estudio, para poder dar talleres de capacitación sobre la negligencia parental, como prevenirla y evitarla, entre otras muchas funciones que cumple que son de vital importancia para el desarrollo adecuado de los estudiantes y futuro de nuestro país.

Preguntas

1. Determinar el conocimiento de lo ¿Qué es Negligencia Parental?, entre las autoridades y docentes del centro de estudios.
2. ¿Evaluar la necesidad de contar con un protocolo o guía para la detección de negligencia parental?
3. ¿Definir que método se debe utilizar para evaluar a los NNA?
4. ¿Cómo deben de trasladar los casos de una forma correcta a los juzgados o a las instancias encargadas de velar por la seguridad de los NNA?

1.3 Justificación

El maltrato infantil y la negligencia parental constituyen problemas psicosociales cuyo devastador impacto sobre el desarrollo humano ha sido denunciado por instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil como lo refieren Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2003; Santana, Sánchez & Herrera, 1998 citados en (Gomez, Cifuentes, & Ross, 2010)

Haciendo necesario tener acceso a toda la información posible de los diferentes casos de negligencia parental que existen en la escuela, para poder ofrecer y brindar una ayuda a los maestros que se ven preocupados día con día ante las dificultades que atraviesan sus alumnos y ellos sienten que no tienen la capacidad ni el conocimiento necesario para detectar este tipo de abuso, razón por la que se les debe de ampliar sus conocimientos de los diferentes maltratos que existen, de los cuales algunos son visibles y otros no.

También los maestros han tenido que enfrentar la problemática que algunos padres de familia los han amenazado, algunas otras veces han expuesto su propia vida al ir a la casa de los alumnos para saber si están bien debido a que se ausentan de la escuela y no tienen ninguna noticia ni reporte del porqué de la ausencia, lo que hace necesario que los maestros tengan una guía, directriz o protocolo para poder evaluar estos tipos de casos y referirlos a los juzgados o entidades encargadas de la seguridad de los niños y adolescentes.

Algunos casos que son llevados al juzgado muchas veces se ven desestimados por motivos que los familiares no se presentan a los juicios, otros porque los niños se ven amenazados por sus padres para que no los denuncien, otras porque no existen suficientes entidades encargadas de velar por la seguridad de los infantes al momento de ser retirados de la patria potestad de sus padres, no cuentan con algún familiar que sea confiable que les pueda brindar las necesidades básicas de las cuales son merecedores los niños y adolescentes.

La evaluación y detección de un caso de maltrato se ve obstaculizada cuando no existen evidencias físicas o médicas de la existencia del mismo, lo que puede ser habitual en los casos de negligencia o de abuso sexual sin penetración. En la valoración de la negligencia la mayoría de los instrumentos disponibles consisten en escalas acondicionadas por el evaluador a partir de la información adquirida durante la entrevista u observación de la familia. (Antaquera, 2006).

En los casos en los que existe denuncia, la investigación judicial se encuentra habitualmente con importantes limitaciones derivadas de la ausencia de indicios físicos o biológicos que acrediten los mismos, y la falta de testigos que corroboren las versiones de las partes implicadas como lo refiere Echeburúa y Subijama, 2008, por lo que la prueba pericial científica cobra una especial relevancia como lo cita Vázquez-Rojas, 2014; González, 2015.

Un reciente estudio de sentencias en casos de victimización sexual de menores señala la dificultad que tiene el sistema de justicia en los casos intrafamiliares de menor gravedad, sugiriendo la necesidad de mejorar el funcionamiento de los medios de prueba como lo refiere Tamarit, Guardiola, Hernández-Hidalgo y Padró-Solanet, 2014. Normalmente, en ausencia de los indicios físicos u objetivos, el juzgador contará con otros dos tipos de indicios más subjetivos para valorar la ocurrencia de los hechos denunciados: el testimonio del menor (huella mnésica), y el posible daño psíquico asociado (huella psicopatológica). (Muñoz, y otros, 2016).

Los derechos de niños y adolescentes se ven violentados y la mayoría viene de generación en generación donde los círculos de violencia se van incrementando, incluso fomentan la violencia, delincuencia, dependencia a las drogas, sicariato, introducción a las pandillas, porque los NNA siguen los pasos de sus padres y van repitiendo los patrones de abusos, maltratos y la negligencia parental.

También existen otras condicionantes para que la negligencia parental exista tales como que uno de los padres tenga alguna patología, sufra de esquizofrenia, incluso que exista en el núcleo familiar un niño con capacidades diferentes que exija toda la atención de la madre, a parte de la situación económica que sufren y que no son capaces de solventar las mínimas necesidades, lo cual pone en un riesgo latente a los niños y adolescente.

1.4 Alcances y límites

En la presente investigación el alcance es identificar si un protocolo sobre negligencia parental y la evaluación forense en los NNA del centro de estudios Fe y Alegría No. 2 es necesario ante la dificultad de las autoridades y maestros para detectar los casos que se presentan, por la poca o nula información que tienen respecto sobre que es la negligencia parental, sus signos, síntomas, y consecuencias, cómo evaluarla para su posterior traslado al juzgado, para resguardar los derechos y protección de los menores que la padecen.

Para recolectar la información se utilizó el diseño de muestra probabilística utilizando el método cuantitativo no experimental de investigación con alcance descriptivo (explicativa), la muestra respondió un instrumento denominado cuestionario, aplicado de forma virtual.

Entre las limitantes se puede indicar que influyó que los cuestionarios se realizaron de forma virtual por medio de Google, debido a la pandemia que se está enfrentando a nivel mundial y las clases son virtuales, para prevención y cuidado de los NNA, lo que cabe resaltar que no todos tienen los recursos para conectarse y se encuentran en sus casas donde hasta cierto punto se pueden ver manipulados por sus padres o cuidadores para responder. Marcando una limitante para el contacto físico, para la resolución de dudas y consultas que pudieran surgir en las autoridades, maestros y alumnos del centro de estudios al momento de llenar el instrumento tipo cuestionario.

1.5 Objetivos

1.5.1 General:

Analizar las razones por las cuales no existe un protocolo de negligencia parental, que limita la evaluación forense en la detección de casos sufridos por los NNA y su posterior traslado al juzgado que correspondientes.

1.5.2 Específicos:

1. Conocimientos de negligencia parental en el personal docente de la escuela Fe y Alegría No. 2.
2. Definir la necesidad de contar con un protocolo de evaluación forense para detectar la negligencia parental en niños, niñas y adolescentes.

1.6 Definición de Variables: Conceptual y Operacional

Cuadro 1

VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL
Negligencia Parental	<p>La negligencia parental es la falta de cobertura de las necesidades básicas fundamentales que limita e impide el desarrollo integral de los menores de edad como personas de derechos. La falta de estructura y la no provisión como proceso crónico, no como un hecho puntual, supone una realidad traumática y maltratante que impide el correcto desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. A su vez, este contexto carenciado favorece el surgimiento de maltratos activos (sexual, físico, psicológico). Este tipo de negligencia, es un factor de riesgo determinante que puede anticipar el nacimiento de nuevos menores en un contexto dañino, condenándolos a una infancia y juventud llena de carencias. (Pérez, Negligencia: Discriminación y Desprotección de la Infancia, 2007).</p>	<p>Cuestionario de los maestros La pregunta 1, 2, 3</p> <p>Cuestionario de los alumnos Pregunta 28 Pregunta 27</p>
Algunos signos y síntomas que manifiestan los niños, niñas y adolescentes	<p>Los NNA puede revelar directamente que ha sufrido abuso o negligencia. La publicación de Childhelp Handling Child Abuse Disclosures define la divulgación directa e indirecta.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra cambios repentinos en el comportamiento o el desempeño escolar. • No ha recibido ayuda por los problemas físicos o médicos que se le han hecho saber a los padres. 	<p>Cuestionario de los maestros La pregunta 2, 12, 15</p> <p>Cuestionario de los alumnos Pregunta 28</p> <p>Manifestaciones Cuestionario maestros Pregunta 12 y 13</p> <p>Sentimientos Cuestionario alumnos Pregunta 4, 5, 8,10, 18, 19, 20, 29 y 30</p> <p>Violencia</p>

	<ul style="list-style-type: none"> • Tiene problemas de aprendizaje (o dificultad para concentrarse) que no pueden atribuirse a causas físicas o psicológicas específicas. • Siempre está alerta, como si se estuviera preparando para que suceda algo malo. • Carece de supervisión adulta. • Es excesivamente sumiso, pasivo o retirado. • Llega temprano a la escuela u otras actividades, se queda tarde y no quiere ir a casa. • Es reacio a estar cerca de una persona en particular. • Revela maltrato. 	<p>Cuestionario alumnos Pregunta 2, 12, 13</p> <p>Familia Cuestionario maestros Pregunta 16 y 17</p> <p>Familia Cuestionario alumnos Pregunta 1, 6, 7, 9, 11, 14, 16, 17</p>
Población vulnerable a sufrir negligencia parental	<p>Se considera a los niños, niñas y adolescentes una población vulnerable, porque al no contar con autonomía tienen una posición de desventaja para poder hacer efectivos sus derechos y libertades. La autonomía es algo que van adquiriendo progresivamente a medida que crecen y se socializan. A veces, este proceso no se logra de manera apropiada por un conjunto de condiciones sociales, culturales y económicas que les impiden disfrutar de los derechos.</p>	<p>Cuestionario de los maestros La pregunta 3</p>
Protocolos	<p>Son las instrucciones, o recomendaciones, que hacen referencia a una normativa establecida para actuar en un procedimiento establecido. Es decir, un documento que recoge la conducta, así como las acciones, que deben realizarse ante determinadas situaciones.</p>	<p>Cuestionario de los maestros La pregunta 6, 8</p> <p>Talleres Cuestionario maestros Pregunta 8 y 9</p> <p>Talleres Cuestionario alumnos Pregunta 26</p>
Evaluación forense	<p>La evaluación exhaustiva del estado mental de la persona implicada en el proceso judicial,</p>	<p>Cuestionario de los maestros Pregunta 7 y 15</p> <p>Recursos</p>

	<p>mediante métodos científicos, con la finalidad de extraer un retrato lo más fiel posible del peritado o peritada y de su conducta, es el objetivo que persigue la valoración forense y que se plasmará en el informe psicológico pericial, cuyo objetivo es aportar las pruebas psicológicas que sirvan de fundamento a los actores jurídicos y ayuden al Juez o Jueza a dictar sentencia y/o negociar cualquier tipo de acción legal, actuando el perito como experto asesor en su área de conocimiento</p>	<p>Cuestionario maestros Pregunta 8 Factores Cuestionario maestros Pregunta 11 Escuela Cuestionario alumnos Pregunta 21, 22, 23, 24, 25 Psicólogo Cuestionario maestros Pregunta 21 y 22</p>
<p>Leyes, Derechos y Juzgados</p>	<p>Ley: Regla o norma establecida por una autoridad superior para regular, de acuerdo con la justicia, algún aspecto de las relaciones sociales.</p> <p>Los derechos del niño son derechos humanos, es decir que buscan proteger a los niños como los seres humanos que son. Por tratarse de derechos humanos, los derechos de los infantiles están constituidos por garantías fundamentales y derechos humanos esenciales.</p> <p>Juzgado de niñez y adolescencia: Despacho encargado de conocer y resolver los procesos en que estén involucradas personas de una edad comprendida entre los 0 meses y los 18 años no cumplidos.</p>	<p>Juzgado Cuestionario Maestros Pregunta 4 Pregunta 9 Leyes y derechos Cuestionario maestros Pregunta 5, 14, 23, 24 y 25 Leyes y derechos Cuestionario alumnos Pregunta 3 y 15 Denuncia Cuestionario maestros Pregunta 10 y 20</p>

Fuente: Elaboración propia

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

La negligencia parental es la falta de cobertura de las necesidades básicas fundamentales que limita y frena la evolución integral de los menores de edad al ser personas con derechos. La omisión de estructura y la no provisión como proceso crónico, no como un hecho puntual, supone una realidad traumática y maltratante que impide el correcto desarrollo físico, emocional, social y cognitivo. A su vez, estos contextos carenciados favorecen el surgimiento de maltratos activos (sexual, físico, psicológico). Este tipo de negligencia, es un factor de riesgo determinante que puede anticipar el nacimiento de nuevos niños en un entorno dañino, condenándolos a una infancia y juventud llena de carencias. (Pérez, Negligencia: Discriminación y Desprotección de la Infancia, 2007).

Como bien recoge la Declaración de los Derechos del Menor, todos los niños y niñas tienen las mismas necesidades y los mismos derechos. Las exigencias de los menores no son relativas; están contrastadas por la suma, creciente día a día, de conocimientos científicos (neurológicos, fisiológicos, psicológicos, sociales...) y de la experiencia de décadas de trabajo en situaciones de desprotección de la infancia. (Pérez, Negligencia: Discriminación y Desprotección de la Infancia, 2007).

Muchos NNA sufren serias situaciones de desprotección y las consecuencias de los malos tratos en la vida de estos menores, en ocasiones tienen graves trastornos desde la primera infancia y un pronóstico muy complicado. (Pérez, Negligencia: Discriminación y Desprotección de la Infancia, 2007).

En las sociedades humanas actuales se pueden encontrar dos grandes dimensiones de la conducta parental; la aceptación y el rechazo. Según Rohner, (Gracia, Lila, & Musitu, 2005)

2.1 La conducta parental:

Puede explicarse como una constante en el que, en un punto, se sitúan a los padres que demuestran amor y afecto hacia sus hijos, verbal o físicamente, y en el otro extremo se encuentran los que sienten desprecio, les manifiestan su rechazo o se muestran avergonzados por ellos y que aplican al tratarlos formas de corrección violentas y excesivas.

2.2 El rechazo parental:

Es, según Rhoner, la poca manifestación de calidez, apego o amor de los progenitores hacia sus hijos al privarlos de una forma significativa. Se puede manifestar de tres maneras: a) hostilidad y agresividad; b) indiferencia y negligencia y, c) rechazo indiferenciado. A lo largo de las décadas, la investigación científica ha venido exponiendo que los estilos parentales en los que prevalecen las demostraciones de ira, agresividad y desprecio se relacionan con problemas de salud mental en los pequeños. Desencadenando en un mayor riesgo de que los menores padezcan una gran variedad de dificultades emocionales y conductuales, tales como depresión, conducta suicida, trastornos de ansiedad o síntomas externalizados a manera de agresividad, hostilidad y delincuencia. (Gracia, Lila, & Musitu, 2005).

La perspectiva ecológica de Belsky (1993) y Belsky, Bakermans-Kranenburg y van IJzendoorn (2007) han demostrado que, para comprender la etiología del maltrato y negligencia en la infancia y adolescencia, es necesario entender los “componentes que operan en múltiples niveles de análisis (del desarrollo, situacionales, demográficos, histórico-culturales, evolutivos)” con refiere Belsky, 1993, p. 427, citado en (Contreras, Gutiérrez, & Gómez, 2018).

2.3 Niveles ecológicos pueden existir factores de riesgo para el ejercicio de la parentalidad:

Es decir, condiciones biológicas, psicológicas o sociales que incrementan la probabilidad de aparición de un problema determinado como refiere Ayoub et al., 2009; Rose, Holmbeck, Coakley, & Franks, 2004. Entre estos factores, se cuentan la pobreza crónica y el desempleo, las madres que poseen baja escolaridad, la depresión materna, la violencia en la pareja parental, los empleos con horarios extensos y el hacinamiento, por mencionar algunos: Evans, Li, & Whipple, 2013, citado en (Contreras, Gutiérrez, & Gómez, 2018).

2.4 El maltrato infantil y la negligencia:

Constituyen problemas psicosociales cuyo devastador impacto sobre el desarrollo humano ha sido denunciado por instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil como lo refiere Krug, Dahlberg, Mercy, Zwi & Lozano, 2003; Santana, Sánchez & Herrera, 1998), citado en (Gomez, Cifuentes, & Ross, 2010)

Se ha planteado que la mayor prevalencia de estas situaciones, se da en familias multiproblemáticas, aisladas de la red social de apoyo y sobre exigidas en sus funciones desde diversos factores de riesgo como refiere Gómez, Muñoz & Haz, 2007; Higgins & McCabe, 2000; Rodríguez, Camacho, Rodrigo, Martín & Máiquez, 2006, citado en (Gomez, Cifuentes, & Ross, 2010)

El maltrato y la negligencia pueden generar diversas secuelas sobre el desarrollo, abarcando desde heridas leves, severo daño cerebral e incluso la muerte en la esfera física; una baja autoestima crónica hasta severos estados disociativos en la esfera psicológica; problemas atencionales, trastornos de aprendizaje y síndromes orgánicos cerebrales en la esfera cognitiva; las pobres relaciones interpersonales van evolucionando a comportamientos extraordinariamente agresivos y violentos en la esfera conductual, afectando en su conjunto tanto al individuo como a la familia, la comunidad y la sociedad de la cual forma parte. Higgins & McCabe, 2000; National Research Council, 1993; Shore, 2001; Springer, Sheridan, Kuo & Carnes, 2007; Stone, 2007. Referido en (Barcelata & Alvarez, 2005)

Tanto es así, que estas problemáticas psicosociales han sido declaradas problemas de salud pública a nivel mundial como refiere Krug et al., 2003; Santana, Sánchez & Herrera, 1998, citado en (Gomez, Cifuentes, & Ross, 2010)

En la actualidad existen investigaciones en referencia al maltrato infantil, violencia en sus diferentes maneras, el abuso sexual que se resumen en negligencia parental, que dejan secuelas psicopatologías tales como trastornos de somatización, depresión, ansiedad, riesgo suicida, impulsividad y trastornos de la personalidad en los niños, niñas y adolescentes que la padecen, que en una gran mayoría si no son tratados o rescatados a tiempo puede llegar incluso a la muerte de los menores. Estos estudios formulan la hipótesis que las experiencias traumáticas varían según su clase, severidad, cronicidad y la etapa de la vida en la que suceden en la víctima pueden ser los factores que los predisponen a que no tengan una buena salud mental.

2.5 La negligencia parental:

Es la falta de cobertura de las necesidades básicas fundamentales que limita e impide el crecimiento integral de los NNA como personas de derecho. No contar con una estructura y

provisión ante un proceso crónico, que supone una realidad traumática y maltratante que frena el correcto desarrollo físico, emocional, social y cognitivo de los NNA. El entorno de escasas favorece el surgimiento de maltratos activos, sexual, físico, psicológico. Este tipo de negligencia, es un factor de riesgo determinante que puede anticipar el nacimiento de nuevos menores en un ambiente dañino. El aumento de los integrantes de la familia, en determinados casos, no hace más que agravar la situación de precariedad de todos los hijos/as y condenarlos a una infancia y juventud llena de limitaciones.

La negligencia parental también es la falta de una previsión y planificación realista, de las necesidades y derechos de los NNA frente a una nueva paternidad. Es la actuación imprudente e irresponsable que pone en peligro la seguridad y desarrollo de los NNA por la dificultad de anticipar las condiciones necesarias y por la acumulación de factores de riesgo. (Pérez & Muga., 2007)

Disponiendo actualmente de varios sistemas de clasificación entre los que destaca el Maltreatment Classification Scheme como lo refiere Barnett y cols, 1993, en el texto de (Antaquera, 2006), la medida multidimensional en la que se contempla 1) el tipo, 2) la gravedad, 3) la frecuencia, 4) el periodo evolutivo, 5) la separación de los cuidadores y 6) la naturaleza de la relación con el maltratador. Ofrece una puntuación de gravedad para cada uno de los tipos de maltrato y una puntuación de gravedad global (que es el resultado de la suma de la gravedad de cada una de las dimensiones). Con la utilización de esta escala se han descrito ocho tipos de maltrato como refiere Litrownik y cols, 2005: 1) abuso físico, 2) abuso sexual, 3) fracaso para satisfacer las necesidades básicas, 4) falta de supervisión 5) maltrato emocional, 6) maltrato moral y/o legal, 7) maltrato educativo y 8) abuso de sustancia del cuidador. (Antaquera, 2006).

Es la situación en la que la Familia, disponiendo de recursos, no los emplea adecuadamente en el cuidado con los niños, niñas y adolescentes bajo su protección. En la actualidad sigue siendo común la confusión entre negligencia y pobreza. La crianza de los hijos es cultural y legalmente la responsabilidad primeramente de las familias. Se considera que es el espacio potencialmente más protector y adecuado para el desarrollo. Así, la comunidad y el Estado aparecen como entes complementarios de seguridad. (Fonseca & Ferrerira, 2019). Sin embargo, podemos que estas 3 instancias muchas veces no cumplen sus obligaciones y dejan

a la deriva a los NNA, culpándose mutuamente, pero ninguno vela por el beneficio de los menores al contrario los abandonan y los etiquetan, pasan de víctimas a victimarios, incluso a transgresores de la ley.

La evaluación y detección de un caso de maltrato se obstaculiza cuando no existen evidencias físicas o médicas de la existencia del mismo, lo que puede ser habitual en los casos de maltrato o de abuso sexual sin penetración. En la valoración de la negligencia la mayoría de los instrumentos disponibles consisten en escalas acondicionadas por el evaluador a partir de la información adquirida durante la entrevista u observación de la familia. (Antaquera, 2006).

Las investigaciones que se han realizado arrojan datos que los factores de riesgo al sufrir este tipo de abuso traen consecuencias severas, afectaría de las siguientes formas: la exposición a estas experiencias estresantes en la infancia y adolescencia perjudicaría en mayor o menor manera en su vida adulta adquirir capacidades y oicas, que son la clave de la autorregulación emocional, la confianza básica, el pensamiento reflexivo e incluso la salud física.

2.6 Abuso y negligencia parental:

Puede causar una disrupción en la identificación, en la comunicación, en el procesamiento cognitivo y la elaboración de afectos. También demuestran en la experiencia clínica se observa pacientes con patologías serias de la personalidad, manifiestan que tienen recuerdos anamnésicos, disfunción familiar de carácter grave, inconstancias, inversión de roles, descuidos, duelos, violencia física intrafamiliar o abuso sexual. Se ha encontrado una correlación entre maltrato, abuso y negligencia en la infancia con comorbilidad.

2.7 Conductas de riesgo:

Presente en las personas abusadas son tabaquismo, beber alcohol, consumo de marihuana, uso de drogas (cocaína, heroína L.S.D.), otras sustancias (tranquilizantes, hipnóticos, etc.) el uso de solventes volátiles, estar involucrado en riñas, peleas, embarazarse sin planificarlo o desearlo y atentar contra su propia vida. Las víctimas de abuso, maltrato, violencia o agresión, falta de cuidados, tienen la percepción de que el mundo es hostil, haciendo que la oportunidad de percibir y confiar en los otros sea casi nula.

Las investigaciones reportan que en muchos de los casos se presenta un factor común, y es el secreto familiar o el ocultamiento de información por parte de la víctima y su círculo

cercano, por el temor a que no se le crea en su confesión, en su entorno íntimo y por el rechazo social, que puede acompañarse de posibles sanciones legales que afectan a la familia.

En este mismo orden, la mayoría de los estudios sobre el ASE ponen su atención en el niño o niña víctima, pero existe poco material encontrado acerca de las consecuencias en los demás miembros de la familia, quienes, como afirman McCourt, Peel & O'Carroll (1998), se denominan "las víctimas secundarias" o "las víctimas invisibles" del abuso sexual.. (Pavez et al, 2019).

2.8 Víctimas invisibles:

En la actualidad existe poco material que nos indique las consecuencias en los demás miembros de la familia, quienes, como afirman McCourt, Peel & O'Carroll (1998), se denominan "víctimas secundarias" o "Las víctimas invisibles" del abuso. Estos autores resaltan que existen estudios que abarcan el tratamiento sobre situaciones de abuso en las víctimas, las conductas de los agresores y sus motivaciones en la realización de un hecho abusivo, pero insisten que son pocas las investigaciones dirigidas tanto a la comprensión y el tratamiento de las consecuencias relacionadas con los demás miembros de la familia, lo que los ubica no solo en lugar de "víctimas secundarias" sino en el de "víctimas secundarias olvidadas" (Mccourt et a, 1998), referido en (Ordóñez & González, 2012)

Según afirman, Manion, Mcintyre, Firestone, Ligezinska, Ensom & Wells (1996). Esta problemática es una oportunidad para evaluar el ajuste parental en los familiares de la víctima, indicando que, de no atenderlos, ni reconocer su implicación como núcleo familiar, puede traumatizar a todo el sistema familiar, debido a que existe un alto malestar emocional, lo que desencadena en un pobre funcionamiento familiar y provocaría una baja satisfacción en su círculo íntimo. (Ordóñez & González, 2012)

2.9 La dimensión del maltrato:

Abarca aspectos físicos, psicológicos, sociales legales, etc., por lo tanto, el abordaje de este problema debe hacerse en equipo, de forma interdisciplinar e intersectorial, coordinada y centrada en el interés superior del menor. Los NNA que está padeciendo malos tratos están viviendo un hecho traumático que puede tener efectos sobre su salud y desarrollo evolutivo. (Gil A., 2013)

Varias investigaciones han relacionado maltrato infantil tanto psicológico, físico, abuso sexual y/o negligencia parental con psicopatologías tales como trastorno de somatización, depresión, riesgo suicida, impulsividad y trastornos de la personalidad. Estos estudios concuerdan con la hipótesis que establece que el número de experiencias traumáticas, su clase, severidad, cronicidad y la etapa vital de la victimización son factores predictores de consecuencias nocivas para la salud mental adulta. (Florenzano, y otros, 2005)

Algunos investigadores han constituido ciertos factores de riesgo para sufrir consecuencias severas, tales como, que el evento traumático sea generado en la niñez, infligido por una figura de apego o a cargo de su cuidado, con crueldad y de manera crónica. La exposición a experiencias estresantes en la infancia y adolescencia afectaría en mayor o menor grado la adquisición para la vida adulta de capacidades y/o claves de autorregulación emocional, la confianza básica, el pensamiento reflexivo e incluso la salud física. (Florenzano, y otros, 2005)

Asimismo, se ha postulado que el maltrato y la negligencia infantil causan una disrupción en la identificación, comunicación, procesamiento cognitivo y elaboración de los afectos. Al mismo tiempo, se observan que algunos pueden presentar patologías serias de la personalidad, como recuerdos anamnésticos, disfunción familiar de carácter grave, inconstancia, inversión de roles, descuido, duelos, violencia física intrafamiliar o abuso sexual. (Florenzano, y otros, 2005)

Según los estudios que se han realizado se ha encontrado una correlación entre maltrato, abuso y negligencia en la niñez con comorbilidad. Si bien estas investigaciones transversales no pueden establecer relaciones causales entre ambas variables, sí han podido llegar a las siguientes conclusiones: que la historia de abuso físico es tan importante en su correlato de comorbilidad psiquiátrica como el haber sufrido abuso sexual en la infancia, o, que existen ciertas diferencias de género en la asociación entre trauma infantil y patología adulta. (Florenzano, y otros, 2005). En nuestro medio, el maltrato infantil y sus consecuencias para la salud de los NNA han adquirido relevancia en la medida que recientes investigaciones han develado la real prevalencia de este problema en la población infantil.

2.10 Los factores de riesgo:

Son variables que aumentan la probabilidad de un resultado disfuncional o patológico en un individuo o grupo (Rutter, 2007). El concepto “riesgo significativo” fundamental al clarificar cuándo hablamos o no de resiliencia– dice relación con tres posibilidades (Masten & Coatsworth, 1998, en Patterson, 2002b): 1. Exposición cotidiana y crónica a condiciones sociales adversas, como pobreza; 2. Exposición a un evento traumático, como abuso sexual, o una severa adversidad como la guerra o un terremoto; 3. Una combinación de alto nivel de riesgo con exposición a un evento traumático particular. Por otra parte, el concepto factor de vulnerabilidad se refiere a variables que incrementan la susceptibilidad a los efectos negativos de los factores de riesgo, por ejemplo, una historia de depresión o baja cohesión familiar (Kalil, 2003).

2.11 El modelo clásico del daño:

Señala que en presencia de un contexto adverso (múltiples factores de riesgo), si la persona o familia muestra determinadas debilidades en su funcionamiento (factores de vulnerabilidad) el impacto dañino de los problemas y crisis aumentará significativamente, pudiendo tornarse crónico de no mediar nuevos procesos de recuperación y fortalecimiento.

La negligencia infantil en sus variadas formas, compone un amplio abanico de efectos negativos para el desarrollo biopsicosocial de los NNA. Mientras más temprano se presentan los patrones de maltrato o abandono de interacción del cuidador con el niño, niña y adolescentes a su cargo y al volverse crónicos estas conductas, mayores son las secuelas a largo plazo (Appleyard, Egeland, Dulmen y Sroufe, 2005), puesto que impactan en forma crítica aspectos cruciales del crecimiento psiconeurobiológico, especialmente en la conformación de la arquitectura y mecanismos cerebrales que regulan la identificación y manejo de las emociones y su expresión conductual (Shore, 2001; Springer, Sheridan, Kuo y Carnes, 2007).

3. Efectos del maltrato infantil:

Los principales efectos del maltrato infantil crónico sobre el desarrollo humano pueden visualizarse en tres áreas interconectadas: (1) dificultad para regular la intensidad de las propias emociones; Aunque la rumia o el darle vueltas una y otra vez a un mismo

acontecimiento doloroso, desconcertante o preocupante se suele realizar para tratar de entender lo que ocurrió, generalmente puede ser más un obstáculo que una ayuda para regular la experiencia dolorosa. Con la carga emocional, resulta difícil ordenar las ideas, éstas tienden más bien a agolparse y enmarañarse, y vuelven cada vez más confuso el problema. Además, el mismo pensamiento confuso exige seguir pensando para tratar de encontrar alguna luz que lo ilumine (Etxebarria, 2002), referido en (Gómez, Cifuentes, & Ortún, 2012)

(2) dificultad para controlar los propios impulsos y comportamientos: (falta de asertividad, déficit en la regulación emocional, problemas para la demora de las gratificaciones, intolerancia a la frustración, pobre inhibición de la conducta, conflicto con el entorno familiar y social, abuso y dependencia de drogas, problemas legales, baja autoestima, depresión), (Gómez, Cifuentes, & Ortún, 2012);

(3) disminución de la capacidad cognitiva y emocional para asimilar en forma integrada nuevas experiencias y conocimientos: El desarrollo y comprensión de las emociones en los niños es un proceso continuo y gradual de aprendizaje que va de las emociones simples a las más complejas. Los niños van cambiando sus estrategias para poder hacer frente a las distintas experiencias a través del control de las emociones, pues el niño se enfrenta mejor a sus emociones a medida que va comprendiendo sus causas. Es necesario hacer notar que los menores están en un proceso de formación y al momento de sufrir negligencia, maltrato o abuso, pueden ver obstaculizado sus procesos cognitivos y pobre manejo de emociones que pueden traer graves consecuencias negativas a nivel personal y social, además de que no se sentirían seguros emocionalmente, tampoco contarían con sentimiento de bienestar y estabilidad emocional, los cuales son necesarios para su proceso de aprendizaje y la interacción con sus compañeros en la escuela. (Gómez, Cifuentes, & Ortún, 2012)

3.1 La crianza de los hijos:

Barudy y Dantagnan (2010) estiman que las funciones parentales más importantes (i.e., afectiva, socializadora y educativa) se encuentran debilitadas o disminuidas en la mayoría de los padres o cuidadores que viven en ambientes de riesgo psicosocial. (Gómez et al., 2007; Pérez Padilla, Menéndez ÁlvarezDardet & Hidalgo, 2014), que a su vez da paso al fenómeno del maltrato infantil, el cual es considerado como una grave problemática a nivel mundial y que deja serias consecuencias a nivel individual, social, cultural y económico, en las

dimensiones a corto, mediano y largo plazo, encontrándose presente en una gran mayoría de los progenitores de contextos socialmente vulnerables, los cuales tienden a experimentar altos niveles de estrés con respecto a su rol de crianza, siendo muchas veces incapaces de responder satisfactoriamente las necesidades de sus hijos, lo que hace esencial introducir el estudio de los factores de riesgo psicosocial que inciden en la ocurrencia de esta problemática. (Vargas, J.; Lemos, V.; Richaud, M., 2017)

El factor de riesgo psicosocial se basa en las interrelaciones que mantienen los adultos con los niños, niñas y adolescentes dentro de los contextos sociodemográficos y socioculturales más habituales en las sociedades contemporáneas (Casas, 1998). Según Belsky (1993) el riesgo de maltrato infantil aumenta si se entiende desde la interacción del individuo, la familia, la comunidad y los factores culturales; de ahí que no es suficiente explicar el abuso de los niños desde un solo factor de riesgo psicosocial (Wilson, Hayes, Bylund, Rack, & Herman, 2006), referido en (Bolívar, Convers, & Moreno,, 2014)

Por otra parte, la historia de malos tratos presenta altos niveles de maltrato infantil, lo cual es consistente con lo planteado por Berlin, Appleyard y Dodge (2011), quienes afirman que las personas que fueron víctimas de maltrato en la infancia tienden a repetir intergeneracionalmente el maltrato con sus hijos. Asimismo, Beltrán (2007), Kalebic y Ajdukovic (2011) respaldan que la historia de malos tratos de los padres durante la infancia es un predictor del maltrato infantil a sus propios hijos. En el mismo sentido, Belsky (1993) afirma que un factor de riesgo clave para experimentar maltrato es tener padres con una historia de malos tratos. (Bolívar, Convers, & Moreno,, 2014)

El Modelo Ecológico de Belsky considera que los factores de riesgo psicosocial relacionados con el maltrato infantil están presentes en el Ontosistema, Microsistema, Exosistema y Macrosistema, permitiendo tener una perspectiva más amplia del fenómeno del maltrato. El ontosistema se refiere al proceso evolutivo de un individuo y determina su estructura y características individuales. El microsistema representa el contexto inmediato en el cual se produce el maltrato, es decir, la familia. El exosistema está constituido por las estructuras sociales que rodean el microsistema familiar, el mundo laboral, redes sociales y vecindario. Finalmente, el macrosistema se refiere al conjunto de valores y creencias culturales acerca de la paternidad, los niños, derechos de los padres sobre los hijos y condiciones

socioeconómicas de la población (Pamplona & Reina, 2008), referido en (Bolívar, Convers, & Moreno, 2014)

Otro factor psicosocial que ha mostrado ser importante para la presencia del maltrato infantil es la edad de la madre al momento del nacimiento. Se hallado que la mayoría de las madres adolescentes maltratan a sus hijos. Lo anterior, es consistente con lo planteado por Traverso y Nóbrega (2010) quienes mencionan que estas madres son más restrictivas, intrusivas, menos flexibles, controladoras y críticas, mostrando así poca tolerancia a la conducta exploratoria del niño, sumado al estilo de crianza negligente, la dinámica de la solución de problemas de evitación y agresión, eventos estresantes y el nivel educativo de básica primaria de las madres. Belsky (1993) plantea que la pobreza es otro de los factores de riesgo psicosocial que explican la ocurrencia del maltrato infantil. (Bolívar, Convers, & Moreno, 2014)

Consecuentemente, los padres requieren muchas veces apoyo social externo y la colaboración de los diversos servicios sociales, aunque no siempre soliciten ayuda oportunamente (Cirillo, 2012; Pérez Padilla et al., 2014). (Vargas, Lemos, & Richaud, 2017). Los papas que viven en riesgo psicosocial tienden a enfrentar gran cantidad de dificultades las cuales van mermando la forma y cuidados de sus hijos, provocando llegar a la violencia, poniendo de manifiesto la negligencia parental que existe y que se aumentada por el estrés, la economía y patrones de crianza que pueden ser trasladados de generación en generación.

Las familias multiproblemáticas (FMP) no manifiestan un síntoma particular, sino que una serie de problemas y factores de estrés (Matos & Sousa, 2004), entre los que pueden señalar, negligencia, alcoholismo, violencia intrafamiliar, abuso de sustancias y depresión. Sharlin y Shamaí (1995) apuntan que este patrón es de tal importancia, que las FMP se obligan a reconceptualizarse como “familias en extremo distrés” o familias multi-estresadas.

En esta línea, Walsh (2004) ha diferenciado tres características centrales en las FMP, todas asociadas al eje de polisintomatología: (a) presencia de problemas múltiples, de gran complejidad y gravedad; (b) más de un portador de sintomatología; y (c) episodios recurrentes de crisis individuales y familiares. Según Casas (1998 citado en Navarro, 2002), estas se vuelven repetitivas, que marcan la dinámica de las FMP, pueden aparecer como reacción: (a) Dificultades de carácter material o físico, a través de cesantía, enfermedades

crónicas, etc.; (b) Relaciones conflictuadas con el entorno circundante, expresadas en una marginación social o demandas de adaptación a contextos violentos o estresantes, y; (c) Relaciones conflictuadas al interior del sistema familiar, y que adoptan la forma de violencia intrafamiliar, abuso sexual, negligencia, etc. (Gómez & Haz, 2007).

Este tipo de familia da paso al abandono de sus funciones parentales, poniendo de manifiesto la incompetencia y negligencia parental, que si se llega a los extremos puede acabar en que a los padres se les aleje de sus hijos y que los niños sean puestos en entidades del gobierno que se dedican a cuidarlos, para alejarlos de sus familias y evitar que sigan siendo maltratados.

3.2 Procesos de riesgo y vulnerabilidad:

Tocan a todas las familias a lo largo de su ciclo vital, existe un grupo en que se concentran con especial ahínco. Se trata de familias denominadas multiproblemáticas, caracterizadas por su polisintomatología, crisis recurrentes, más de un portador de síntomas, desorganización en su estructura y dinámica familiar, patrones de comunicación ambivalentes y empobrecidos, tendencia al abandono de sus funciones parentales, negligencia y maltrato infantil, y aislamiento o exclusión social (Gómez et al., 2007).

Es decir, son familias donde la adversidad se ha tornado crónica y transgeneracional, y el involucramiento con agentes sociales es casi inevitable (Colapinto, 1995). Como estos servicios suelen caracterizarse por ser fragmentarios, reactivos a las crisis, centrados en el individuo y organizados a partir de los problemas y carencias. (Gómez & Haz, 2008; Sousa, 2008; Walsh, 2004). (Gómez & Kotliarenko, 2010).

Aquellos casos en especial que existieren situaciones de vulneración y adolecieren de graves anomalías hacia los derechos de los NNA sujetos de su atención, será remitido el juez de menores correspondiente.

La atención a los padres y/o personas que tengan el cuidado personal de los NNA que les corresponda un rol protector de sus derechos cuando de ello dependa la prevención o superación de la situación que vulnera dichos derechos de los niños, niñas y adolescentes que viven experiencias de vida complejas y que requieren formas de intervención integrales para garantizar el restablecimiento de sus derechos.

Se devela también una forma de comprensión de los fenómenos sociales y humanos reduccionista e individualizante. Esta individualización en el centro de estudios tiene la finalidad intervenir, en los proyectos donde los problemas que se buscan resolver generalmente contienen factores multicausales, que se derivan de ámbitos como la familia, la comunidad, los compañeros, en el mismo lugar, entre otros serían los que se orientan a implementar un programa de acciones de prevención y va aumentando conforme a la complejidad de la implementación, en donde se encontrarían, por ejemplo, los programas de atención especializada en maltrato físico grave y abuso sexual. (Pavez, 2019).

La conducta parental, en todas las sociedades humanas, se manifiesta a través de dos grandes dimensiones: la aceptación y el rechazo (García, Lila y Musitu, 2005), expresándose en un continuo en el que, en un extremo, se encuentran los padres que demuestran su amor, aceptación y afecto, tanto verbal como físicamente y, en el otro lado, aquellos que sienten desprecio por sus hijos, manifestando desaprobación o abandono, utilizando un trato severo y abusivo. El rechazo parental puede adoptar diversas formas, tales como la hostilidad y agresividad que se expresan en los estilos parentales que utilizan forma de control, el abuso físico o verbal, así también la indiferencia que se expresa por medio de una falta de control que lleva a la negligencia. (Richaud, Lemos, & Mesurado, 2011).

El abuso transgeneracional se comprende como una experiencia vivida y repetida de forma patente o implícita bajo las características de un secreto, con base en la cual se construyen unas formas particulares de crianza a partir de la desconfianza, el miedo, apegos excesivos y desorganizados, sin regulación emocional alguna.

Sobre este aspecto, se puede observar que, a mayor frecuencia, situación crónica e intensidad del abuso, se presentan más dificultades en la función de parentalidad, en términos de negligencia paterna, culpa, odio, impotencia, sentimiento de evasión e incredulidad. Inclusive presentándose la negación o rechazo del acto o la rabia, sentimientos que detonan sintomatologías psicológicas en todo el núcleo familiar implicado.

3.3 El abuso transgeneracional:

Se ha conceptualizado entre otras definiciones como el trauma transgeneracional debido a la vivencia repetida en las distintas generaciones de una familia.

En tal sentido, según autores como Glaser & Frosh (1993); Rotenberg (2014); Kilroy, Egan, Maliszewska & Sarma (2014), consultados en los antecedentes, la experiencia abusiva parece comportarse como una cadena intergeneracional de traspaso. (García & Peña, 2019)

De esta manera, el abuso y la propensión al mismo hacen que los niños parezcan imanes de abusadores, pero en realidad la situación está mediada por un entramado subjetivo e intersubjetivo dentro de una sociedad dada, donde el subsistema familiar juega un papel de réplica de situaciones conscientes o inconscientes de generación en generación, que en algunos casos se encuentra en la esfera del tabú. (López, 1994).

3.4 La interacción familiar:

Es un factor de influencia en las enfermedades, incluso en aquellas donde la patología es claramente biológica. Existen estudios longitudinales en los NNA desde la etapa escolar hasta la etapa adulta, que demuestran que la adversidad del ambiente, la escases y la conducta agresiva intrafamiliar se asocian con problemas socio y psicopatológicos ulteriores, en la que se han identificado diversos factores de riesgo como los trastornos de la dinámica familiar, el maltrato, el abuso y la pobreza intrafamiliar. Entre las alteraciones más importantes en el niños, niñas y adolescentes que pueden persistir por largo tiempo se cuentan las psicosociales. (González, y otros, 2012).

4. La investigación judicial:

Se encuentra habitualmente con importantes limitaciones derivadas de la falta de indicios físicos o biológicos que acrediten los mismos, y la falta de testigos que corroboren las versiones de las partes implicadas (Echeburúa y Subijama, 2008), por lo que la prueba pericial científica cobra una especial relevancia (Vázquez-Rojas, 2014; González, 2015). Un reciente estudio de sentencias en casos de victimización sexual de menores señala la dificultad que tiene el sistema de justicia en los casos intrafamiliares de menor gravedad, sugiriendo la necesidad de mejorar el funcionamiento de los medios de prueba (Tamarit, Guardiola, Hernández-Hidalgo y Padró-Solanet, 2014). Normalmente, en ausencia de los indicios físicos u objetivos, el juzgador contará con otros dos tipos de indicios más subjetivos para valorar la ocurrencia de los hechos denunciados: el testimonio del menor (huella

mnésica), y el posible daño psíquico asociado (huella psicopatológica). (Muñoz, y otros, 2016).

Diferentes autores han apuntado que el aumento de las denuncias por la violencia filio-parental (VFP) podría ser expresado por la irrupción de un nuevo perfil de menor infractor (Garrido, 2005; Pereira, 2011; Pereira & Bertino, 2009). Según esta presunción, a la VFP “Tradicional” – entendida como la violencia que se presenta unida a un problema mayor, como la psicopatología grave, consumo de tóxicos, o es la respuesta a una conducta de abandono o violencia previa (violencia “defensiva”), – se le ha entrelazado en los últimos años una “Nueva” VFP. Esta última es ejercida por menores y jóvenes que viven en un contexto social y familiar aparentemente normalizado y que no muestran conductas agresivas fuera del hogar (Martínez, Estévez, Jiménez, & Velilla, 2015; Pereira & Bertino, 2009).

4.1 Factores de riesgo:

Han sido asociados a la VFP. Algunos de estos factores son pertenecer a familias monoparentales (Cottrell, 2001; Ibabe, Jaureguizar, & Díaz, 2007), estar expuesto a la violencia (Brezina, 1999; Calvete, Orue, & Sampedro, 2011), el consumo de sustancias (Calvete et al., 2011; Cottrell & Monk, 2004), el fracaso escolar (Asociación Altea-España, 2008; Gebo, 2007) y la patología mental, especialmente trastornos de conducta (Ibabe, Jaureguizar, & Díaz, 2007; Ortega, García, & de la Fuente, 2009). Siendo esto necesario para señalarlo como relevante para explicar el fenómeno. (Calvete, Orue, & González-Cabrera, 2017). (Carrasco, García, & Zaldívar, 2018).

Sin embargo, todavía hoy, no se identifica la negligencia como grave riesgo que produce. Se minimizan y se banalizan las terribles consecuencias personales y sociales de y de las dinámicas disfuncionales que fomentan realidades de más necesidades y menos recursos. (Pérez & Muga., 2007)

4.2 Dinámicas disfuncionales:

Modelos parentales supervivenciales: Ya sea con limitaciones, carencias personales o referencias familiares, el funcionamiento deficitario tiene como característica que su objetivo principal en la parentalidad es la mera supervivencia de los hijos, su funcionalidad y

adaptación al contexto inmediato. Acá los menores se ven repetidamente agraviados, porque primero se les demanda un funcionamiento autónomo y segundo porque se le niegan sus necesidades y derechos. (Pérez & Muga., 2007)

Número elevado de hijos: El funcionamiento deficitario empeora a mayor número de hijos. No hay ninguna autorregulación en la familia, que se base en los derechos y necesidades de los niños. (Pérez & Muga., 2007)

Insuficiencia de recursos: El funcionamiento deficitario, va unido regularmente de una falta de medios que garanticen la cobertura de las necesidades básicas de sus hijos. Los recursos con los que cuenta la familia son suficientes, en ocasiones incluso para sustentar a los propios padres de manera continua y autónoma. Algunas veces se establece una dependencia transgeneracional de las ayudas sociales. (Pérez & Muga., 2007)

4.3 La violencia física:

Viene de la mano con la violencia psíquica y se utilizan como defensa de identidad y narcisismo de la persona, que puede dirigirse hacia fuera de la persona y en algunas ocasiones puede ir dirigida hacia el mismo sujeto, por el daño profundo que ha sufrido su estructura psíquica. Este tipo de violencia al no ser contenida dentro del funcionamiento mental de la persona, pone de manifiesto el descontrol y la violencia física, afectando a las siguientes generaciones a la vez que interfiere en su sano desarrollo.

4.4 La violencia en el ámbito familiar:

También conocida como violencia intrafamiliar o doméstica, ha existido desde hace siglos, pero sólo hace unas décadas ha generado preocupación social y despertado interés académico y profesional. Las formas de violencia intrafamiliar que más atención han suscitado han sido, por orden cronológico y de emergencia social, el abuso infantil, la violencia de pareja y, muy recientemente, la de hijos/as a progenitores, ascendente o Violencia Filio-Parental (VFP). La primera referencia publicada sobre VFP se atribuye al trabajo de Harbin y Madden (1979), quienes describieron un nuevo síndrome de la violencia familiar, el maltrato a los padres. (Pereira, 2017).

5. Evaluación psicológica del maltrato en la infancia:

Se debe resaltar que en el concepto actual de maltrato infantil existen algunas deficiencias que afectan su fiabilidad y exactitud con que puede ser evaluado (Arruabarrena y De Paúl, 1999). Primero es que la misma conducta se consideraría o no negligencia en el momento evolutivo en que se encuentra el menor. Segundo es la vulnerabilidad del infante, porque el mismo comportamiento parental puede no causar daño en un niño sano, pero si el niño padece de alguna discapacidad si se consideraría un comportamiento negligente. Tercero sería la conducta porque al momento de valorar si es abuso o no, las consecuencias pueden que no sean tan evidentes o inmediatas como se cree.

Otra de las características de la noción de abuso que daña la evaluación psicológica es que hace referencia a su naturaleza multidimensional y está determinada por la gravedad, la frecuencia, la cronicidad, la duración, el tipo de conductas maltratantes, la edad del niño en el momento del inicio de los episodios y la naturaleza de la relación con el/la maltratador/a. (Barnett, Manly y Cicchetti, 1993, Hanson Smith, Saunders, Swenson y Conrad, 1995). Es complejo evaluar las diferentes formas de maltrato de una forma independiente, además cada uno de estos tipos de maltratos tiene distintos antecedentes y consecuentes (Higgins y McCabe, 2000, Lidari y Wolfe, 2002).

Realizar este tipo de evaluación específica no es tarea fácil, más cuando se detectan distintos tipos de abuso a lo largo del desarrollo evolutivo del menor; acontecimientos que, a su vez, pueden variar en su gravedad, tipo o duración. (English, Bangdiwala y Runyan, 2005). Evidentemente que cada forma de maltrato formará unas secuelas diferentes que deben evaluarse y al mismo tiempo se modificarán en función de la edad del niño, de sus circunstancias y sus vivencias anteriores (relacionadas directa o indirectamente con la situación de descuido).

Una realidad es que entre más crónica haya sido la conducta negligente y su prolongación en el tiempo, dificulta que el niño pueda recordar con precisión la aparición de la misma o las variaciones que se han ido produciendo a lo largo del tiempo. Es necesario hacer notar que las consecuencias de cada tipo de maltrato e incluso la consideración de un comportamiento como negligente o no depende del momento evolutivo en el que aparece.

Las áreas que se evalúan en las figuras parentales por su vínculo con la realización de conductas negligentes o de maltrato, se encuentran los conocimientos que tienen sobre la evolución infantil (las actividades o responsabilidades que pueden o no presentar los niños), por encima de sus necesidades o la existencia de expectativas irrealistas sobre su actuar y sus capacidades. Cuando los menores no cumplen esas elevadas e inapropiadas expectativas los padres podrían demostrar un comportamiento agresivo en contra de ellos. (Steele y Pollock, 1986).

Por otra parte, los padres maltratadores manifiestan menos eficacia en el desenvolvimiento del rol de papas, por el menor control de impulsos, escasas habilidades de comunicación y un pobre control de situaciones estresantes (Connell-Carrick y Scannapieco, 2006).

Específicamente en relación a la figura materna se ha encontrado que las madres de niños maltratados muestran insuficientes habilidades para la resolución de problemas, así como impulsividad y dificultades para la expresión de emociones (Gaudin y cols, 1993, Coohy, 1998). No obstante, son pocos los estudios que exploran las características de personalidad de los progenitores negligentes o maltratadores, aparecen entre los mismos rasgos narcisistas, tendencia a anteponer las necesidades propias a las del niño y menor capacidad de empatía (Gaudin y cols, 1996).

Los antecedentes, han puesto de manifiesto que los progenitores de niños maltratados presentan un historial de depresión, intentos de suicidio, disminuida capacidad intelectual y una historia de abusos o maltrato personal en su infancia (Connell-Carrick y Scannapieco, 2006). Una de las áreas que ha llamado la atención es la relacionada con las estrategias disciplinarias que los padres o encargados mantienen, ya que han manifestado su relación no solo con la posible existencia de malos tratos y de igual forma porque inciden en la aparición de problemas emocionales y alteraciones conductuales en los menores. (Arnold y cols, 1993).

En los casos de maltrato infantil o abuso, donde no se cuentan con pruebas o evidencias médicas del mismo, el testimonio de los niños se convierte en la fuente principal de los datos e investigación, debido a que los adultos perpetradores, que diariamente conviven con la víctima, reconozcan los hechos que se les imputan.

5.1 Pruebas o evidencias:

En los casos de maltrato infantil y principalmente cuando no existen pruebas o evidencias médicas del mismo, el testimonio de los menores se convierte en nuestra primordial o inclusive en la única fuente de datos e indagación, debido a que resulta que los adultos perpetradores, que habitualmente conviven con la víctima, confiesen los delitos que se les imputan. (Antaquera, 2006)

El testimonio de los niños está comprometido por numerosos factores como la capacidad de expresión verbal, la imaginación y fantasía, el periodo evolutivo, o la sugestionabilidad. Ello no demuestra que no puedan constituir una fuente veraz de información, sino que hay que tener mucha atención y precaución a la hora de valorarlo, con especial esfuerzo para situarnos en su momento evolutivo y tomando en consideración su capacidad de comprensión y expresión verbal, sin inducir, sugerir ni dirigir sus respuestas. (Antaquera, 2006)

5.2 El testimonio:

De los niños está comprometido por numerosos factores como la capacidad de expresión verbal, la imaginación y fantasía, el periodo evolutivo, o la sugestionabilidad.

Uno de los aspectos más controvertidos en la evaluación psicológica de los menores, especialmente en el ámbito judicial, es la fiabilidad o validez del testimonio o sus declaraciones, con especial énfasis en la sugestionabilidad del mismo por las posibles distorsiones que puede conllevar al contestar a las preguntas de los entrevistadores.

5.3 Fiabilidad o validez:

Uno de los aspectos más controvertidos en la evaluación psicológica de los menores, especialmente en el ámbito judicial, es la fiabilidad o validez del testimonio o sus declaraciones, con especial énfasis en la sugestionabilidad del mismo por las posibles distorsiones que puede conllevar al contestar a las preguntas de los entrevistadores. Sin embargo, la valoración del grado de sugestionabilidad no es fácil dado que es un proceso complejo influenciado por aspectos cognitivos, sociales y motivacionales (Ceci y Bruck, 1993) y, por ende, son numerosos y complejos los factores que determinan la precisión del testimonio. (Antaquera, 2006)

Las investigaciones realizadas demuestran que conforme se incrementa la edad de los niños decrece la frecuencia con que modifican o emiten sus respuestas en reacción al feedback negativo y en la tendencia a responder en el sentido de las sugerencias que se le realizan (Danielsdottir y cols, 1993; CECI y Bruck, 1993). En este sentido Scullin y cols (2001) encuentran que los niños de tres años de edad modifican sus contestaciones tras el feedback negativo con menos frecuencia que lo hacen los niños de cuatro y cinco años, lo que para estos autores se debe a que estos niños son capaces de recordar más detalles de lo vivido y han desarrollado su capacidad empática, y por consiguiente, intentan determinar qué es lo que el evaluador quiere que ellos contesten. En consecuencia, se incrementa el conflicto entre decir lo que recuerdan y lo que creen que el evaluador quiere que digan. (Antaquera, 2006)

Como indican McFarlane y Powell (2002) un niño, niña, adolescente puede brindar deliberadamente una respuesta incorrecta al entrevistador para resguardar a un ser querido, para evitar un castigo (Bussey, 1992) o está dispuesto a dar información falsa pero que resulta congruente con sus propios estereotipos o experiencias previas con sucesos similares (Roberts y Powell, 2001) sumado al hecho de que probablemente el menor ha hablado del suceso con otras personas adultas (padres, hermanos, amigos, policía, trabajadores sociales, médicos, profesores, psicólogos,...) y cada persona seguramente ha podido transmitir sus preconcepciones y expectativas sobre los hechos. (Antaquera, 2006)

El ambiente social que casi no se aborda en la vida familiar también puede constituir una variedad de negligencia (denominada ambiental) y que no cuenta con un entorno seguro, ni oportunidades y recursos y que se relaciona con un vecindario caracterizado por conductas violentas y falta de civismo. (Antaquera, 2006)

Una variable que influye entre otros como el tipo y la gravedad del maltrato sufrido, la valoración subjetiva que el niño haya realizado del mismo (especialmente el grado en que se considera culpable de lo que le ha ocurrido), las estrategias de afrontamiento y el apoyo social (Spaccarelli y Fuchs, 1997). (Antaquera, 2006).

5.4 Evaluar las consecuencias del maltrato:

Se tiene que enfocar no solo en los inconvenientes o dificultades que manifiesta el niño en la actualidad sino también las posibles estrategias o mecanismos adaptativos con que cuenta para afrontar la situación. Se debe tener cuidado con la aparición de trastornos de conducta, especialmente los exteriorizadores, pueden representar consecuencia de otros tipos de problemas como consumo de sustancias en los progenitores, alteraciones psicopatológicas o la existencia de disputas familiares o de un ambiente familiar conflictivo, pero no necesariamente maltratan, abusan o violentan a los menores.

5.5 Síntomas principales del SAP:

Son parte de una campaña de denigración, injurias o desaprobación, racionalizaciones débiles, frívolas o absurdas con relación al rechazo, ausencia de ambivalencia, fenómeno del “pensador independiente” es decir afirmaciones del menor de que el desprecio parte de su propia autonomía de pensamiento, defensa a ultranza del padre alienador, falta de sentimiento de culpa con relación con el rechazo del otro, presencia de escenarios prestados, y extensión de desaprobación hacia los demás miembros de la familia y amigos del progenitor alienado.

5.6 Algunos indicadores físicos en lo NNA para que las autoridades lo tomen en cuenta

- Ha sido abandonado.
- Retraso de crecimiento y desarrollo. Malnutrición, raquitismo.
- Falta de higiene, uñas sucias y largas, cabello largo, grasiento, mal cortado, vestido inadecuado para la época del año, sucio, roto.
- Caries, flemones, pérdida de algún diente.
- Intoxicaciones o traumatismos accidentales por escasa supervisión de sus progenitores, visitas repetidas a urgencias del hospital, historia de ingresos.
- Retraso la adquisición de logros madurativos y problemas de aprendizaje.
- Infecciones recurrentes.

- Cansancio inapropiado para su edad y apatía.
- Permanencia prolongada fuera del hogar cuando es preescolar, escolar o adolescente.

5.5 Conducta de los NNA para que las autoridades lo tomen en cuenta

- Participa en acciones delictivas (vandalismo, prostitución, drogas y alcohol etc.).
- Pide o roba comida.
- Raras veces asiste a la escuela.
- Se suele quedar dormido en clase.
- Llega muy temprano a la escuela y se va muy tarde.
- Dice que no hay nadie que le cuide.
- Tendencia a la apatía, somnolencia y tristeza.
- Agresividad y autoagresión.
- Conductas dirigidas a llamar la atención.
- Abuso de drogas y/o alcohol.
- Frecuente ausencia del hogar. Promiscuidad, prostitución, proxenetismo, delincuencia

5.6 Conducta del adulto / cuidador para que las autoridades estén al pendiente

- Abuso de drogas o alcohol.
- La vida en el hogar es caótica.
- Muestra evidencias de apatía o nulidad.
- Está mentalmente enfermo o tiene bajo nivel intelectual.
- Tiene una enfermedad crónica.
- Fue objeto de negligencia en su infancia
- Los padres no presentan el aspecto de abandono de sus hijos.

- Poca supervisión y vigilancia.
- Falta de vacunaciones.
- Despreocupación por las enfermedades de su hijo.
- Incumplimiento de tratamientos médicos.
- Exceso de vida social y profesional.
- Compensa con bienes materiales la falta de cuidado general. (FAPMI, 2011)

La OMS plantea una estrategia de prevención de la violencia y en particular del maltrato infantil basada en un enfoque de salud pública y de efectividad de las intervenciones. Este enfoque se define en cuatro pasos:

1. Definir la magnitud del problema a través de su vigilancia
2. Analizar los factores y los grupos de riesgo
3. Evaluar las intervenciones para identificar las evidencias científicas
4. Aplicar ampliamente aquellas intervenciones que funcionan

Podemos apreciar que el suicidio es una de las 10 principales causas de muerte a nivel mundial. La conducta suicida es resultado de la interrelación de factores psicopatológicos (depresión, psicosis, drogas), sociales (aislamiento, situación laboral), biológicos (heredabilidad del 50%, hipofunción serotoninérgica) y ambientales (sucesos estresantes, situaciones de abuso). (Baca García, 2014). El maltrato como una negligencia parental que lleva a los NNA a sentirse solos y desesperanzados, llegando muchas veces a tener ideación suicida y en algunos casos a concretar el suicidio.

Los Conflictos o desorganización familiar; antecedentes de conducta suicida en la familia y familias con trastornos mentales graves y persistentes; violencia doméstica, abuso sexual, muerte o separación de familiares, ausencia de los padres, tanto psicológica como física; bajo nivel educativo del grupo familiar; aislamiento social o conducta antisocial; problemas familiares de comunicación, pobreza, desatención familiar sumado a los factores biológicos, psicológicos, sociales, ambientales, culturales y las condiciones económicas desfavorables

que intervienen en la determinación de los comportamientos suicidas. (Corona, Hernández, & García, 2016)

Los padres de familia necesitan estar actualizándose en el manejo de las tecnologías, de la información y la comunicación (TIC). Es muy complicado educar a los NNA en el uso responsable de herramientas cuyas principales funciones y riesgos se desconocen. Las evidencias del caso sugieren que es un acto de negligencia parental proporcionar a los menores de edad equipos tecnológicos sin darles algún tipo de acompañamiento o supervisión. (Calvo, 2011)

Podría existir una correlación directa entre los NNA cuyos padres están ausentes y el uso irresponsable y exagerado de las TIC, sin que dicha relación sea de modo necesario de causa efecto. También existen papas al pendiente de sus hijos y batallan por controlar este uso excesivo. Cuando en una familia hay acceso ilimitado a las TIC y que cada integrante cuenta con su dispositivo electrónico, pone de manifiesto un problema real y hace que cada quien se sumerge en su mundo. La familia puede estar físicamente reunida bajo el mismo techo y sus miembros desconectados entre sí por completo y conectados cada quien en su realidad virtual particular. En general, los riesgos y las consecuencias negativas del uso de las TIC se ponen de manifiesto en los jóvenes que reportaron o demostraron convivir en familias disfuncionales. (Calvo, 2011)

Las TIC han empoderado a los adolescentes, quienes, al saber manejarlas mejor que sus padres en muchas ocasiones, se sienten erróneamente más maduros, independientes y capaces de enfrentar al mundo de lo que en realidad son. El rol del padre de familia como figura de autoridad puede verse amenazado porque éste se sienta rebasado por su hijo en las cuestiones tecnológicas. (Calvo, 2011)

Se ha observado que los NNA agresores presentan contextos familiares poco favorecedores del ajuste social, donde parece que priman estilos educativos demasiado permisivos o indulgentes, que pueden tolerar conductas violentas a la vez que favorecen y refuerzan la agresividad (Cerezo y Ato, 2010; Ibabe et al., 2007; Stevens, De Bordeaudhuij y Van Oost, 2002). El estilo negligente también se ha asociado con la conducta violenta en la adolescencia. La evidencia empírica señala que muchos de los infractores tienen una escasa

supervisión y control parental y, además, expresan dificultad para fijar normas y respetar los límites (Díaz-Aguado, 2005). (Castejón, 2016).

A medida que los conflictos son más frecuentes e intensos, amenazantes y relacionados con los hijos, interfieren con su adaptación, generando mayor nivel de problemas internos. Las principales dificultades, para adaptarse de los menores, tras la separación se pueden diferenciar a corto plazo que la mayoría de los niños experimentan desordenes externos (conducta no ajustada a normas, agresividad, desobediencia, bajo autocontrol) y en menor intensidad ansiedad, depresión.

Cantón, Cortés y Justicia (2000) indican que no es la cantidad de problemas la que resulta nociva para los hijos, sino el tipo de ellos, siendo más devastadores aquellos en los que los niños se sienten atrapados, en los que se le provoca conflicto de lealtades, en los que se sentían amenazados físicamente, en los que existe violencia física y verbal entre los progenitores y en los relativos a las prácticas de crianza dispares según Maccoby y Mnookin (1992), citados por Cantón, Cortés y Justicia (2000). (Ramón, 2007).

Podemos tomar que el Síndrome de Alienación Parental como parte de la negligencia parental, debido a que coloca a los hijos de la pareja en situaciones donde se vulneran sus derechos al momento de exigirles que escojan a uno de los padres, haciendo que vivan una violencia en sus hogares.

6. Violencia:

Termino que ha propuesto la Organización Mundial de la Salud: “El uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea como amenaza o de hecho, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga alta probabilidad de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. El comportamiento crónicamente agresivo se encuentra vinculado con otros problemas de conductas, como el fracaso escolar, el consumo de sustancias psicoactivas y las prácticas sexuales inseguras desde temprana edad. (Duque, Caicedo, & Sierra, 2008)

6.1 Diferentes ámbitos socioeducativos:

Están todos vinculados al ámbito familiar, en donde se ha producido violencia filio parental. Que podemos entender como “el conjunto de conductas reiteradas de agresiones físicas -

golpes, empujones, arrojar cosas-, verbales -insultos repetidos, amenazas- o no verbales - gestos amenazadores, ruptura de objetos apreciados- dirigidas a los padres o adultos que ocupan su lugar” (Pereira y Bertino, 2010: 96). (Trujillo, 2019).

Los altos niveles de incidencia del maltrato infantil en la familia lo colocan como un importante problema de salud pública en América Latina, principalmente por las graves consecuencias que puede traer en el desarrollo de los niños (González, Azaola, Duarte y Lemus, 1993; Maddaleno, Morello e Infante-Espínola, 2003; Kliksberg, 2004; Pérez, 2004). Loredó (1994) menciona que el «maltrato es la conducta que se considerada psicológicamente abusiva cuando lleva un mensaje específico, para esta cultura de rechazo altera un proceso psicológico socialmente significativo para la evolución de un concepto positivo coherente del yo». (Barcelata & Alvarez, 2005)

6.2 Características de un menor agredido:

Son aplanamiento emocional, limitaciones para experimentar placer, desorganización conductual, hipervigilancia, dificultades en el establecimiento de vínculos afectivos, inseguridad, baja autoestima, depresión, anti sociabilidad; bajo o mal funcionamiento cognoscitivo y académico, éste último reflejado en el escaso aprovechamiento escolar, además de una alta posibilidad en la probabilidad de presentar trastornos más severos como el trastorno de ansiedad por estrés postraumático. Por tanto, en 1998, la Asamblea General de las Naciones Unidas, aprobó la Promulgación Universal de los Derechos de los Niños ((Kliksberg, 2003).

La calidad de la educación y la labor del maestro o profesor, están íntimamente ligadas, tanto por su nivel académico, su ejercicio docente, la actitud frente al proceso de enseñanza-aprendizaje, el rendimiento y la evaluación en el aula, las expectativas hacia el estudiante, etcétera, pero sin insistir en la representación que éste tiene del niño antes de la del alumno que, aunque en el ámbito escolar pueden parecer similares, son dos objetos de investigación diferentes. Es indispensable, según se infiere de los datos arrojados por este estudio ahondar en la práctica educativa de manera continua y sistemática.

La labor del profesor es ardua, muchas veces mal entendida y mal retribuida, por lo que se hace necesario estudiar su vida diaria en las aulas con miras a entender, en sus diferentes

maneras, los múltiples procesos que acontecen y contribuir de alguna forma a la calidad en la educación. (Domínguez, 2004). Siendo los maestros o profesores una parte importante en la detección de la negligencia parental en el centro de estudio, debido a que conviven diariamente con los niños, niñas y adolescentes y podrían observar la variación en su cambio de conducta, su interés por verificar que los alerta a suponer que puedan estar sufriendo algún tipo de abuso, maltrato que no se evidencia tan fácilmente pero que ellos al convivir lo pueden percibir y al mismo tiempo investigar para que se pueda trasladar este tipo de casos a las autoridades correspondientes para la evaluación y atención que necesitan.

7. Problemática del maltrato infantil:

Requiere una calificada intervención de distintos sectores, planteando una perspectiva psico jurídica, forense y científica, para favorecer la demostración judicial del maltrato, que venga sustentar la participación jurídica en los casos de tratos inadecuados, así como los aportes de la psicología forense en la comprobación del daño, enuncia instrumentos específicos que permiten evidenciarlo aunque son poco conocidos, esto con el fin de beneficiar la protección y restablecimiento de los derechos de los infantes y también prevenir que desencadenen posteriormente conductas maltratadoras o antisociales. (Hernández & Tapias, 2010)

El maltrato infantil es una problemática frecuente que se puede asociar a causa o consecuencia de la descomposición social, lo cual indica una circularidad conflictiva y progresiva. De acuerdo con Rodríguez (2005) no hay duda que los niños, niñas y adolescentes abandonados tienden a ser etiquetados con mayor frecuencia de infractores; hay casos en los NNA han sido enviados a los tribunales para menores como víctimas y cuando dejan la institución son declarados agresores. De igual forma, los menores abusados que son también delincuentes o transgresores, se quedan en las instituciones correccionales el doble de tiempo que los no maltratados. (Hernández & Tapias, 2010)

Así, se acuña el término “Maltrato infantil” por ser una palabra clave en contextos judiciales y científicos, aunque se coincide con la posición de Vargas (1999) quien prefiere hablar de trato inadecuado y no de negligencia, ya que esta última denominación implica que se está realizando un juicio de valor en la orientación frente al abuso. (Hernández & Tapias, 2010).

Generalmente se asocia la ocurrencia de accidentes en la vida de los NNA a una amplia gama de causas que van desde problemas de ingeniería, diseño y tecnología, hasta de recursos de seguridad ambiental, control y vigilancia, formulaciones legislativas y judiciales. (Martínez, 2016).

Un factor importante, que no se ha tomado en cuenta en los accidentes es a los padres y su funcionamiento como un posible elemento favorecedor de la ocurrencia de los percances en la niñez y menos aún a la posibilidad de que estos daños constituyan una forma de maltrato infantil (MI). A pesar de ello, consideramos que la prevención de cualquier modalidad de MI, incluyendo las lesiones en la infancia, es una tarea educativa y formativa, fundamentalmente de la familia. (Martínez, 2016)

7.1 En la escuela:

Los niños, niñas y los adolescentes no sólo adquieren nuevos contenidos, valores y normas que los preparan para la adultez, sino también, crean nuevos lazos con sus compañeros y establecen relaciones de amistad y compañerismo (Cava y Musitu, 2002; Martínez, 2013). Además, la escuela supone el primer contacto con figuras de autoridad formales. En este escenario, uno de los problemas que más preocupa en el personal educativo, así como en las familias y profesionales de la intervención es la violencia escolar. (Castejón, 2016).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1 Diseño de la Investigación:

Se trata de un estudio de muestra probabilística, cuantitativo no experimental de alcance descriptivo, (explicativo), realizado mediante el análisis de documentos según lo refiere Montero & León, 2007. Se contactó con las autoridades de la escuela Fe y alegría No. 2 para explicarles la naturaleza y objetivos del estudio. Una vez conseguido el consentimiento, por medio de una carta extendida por las autoridades de la maestría, se procedió a enviar el link del cuestionario para maestro y el link para los alumnos vía WhatsApp, dejándolo abierto por espacio de un mes, según la descripción de Aroca (2010) y luego se realizó un análisis estadístico de datos sobre matriz de Excel.

3.2 Sujetos:

Para está investigación se utilizaron dos grupos de personas por conveniencia y aleatoria. El primero grupo está conformado por 36 docentes que laboran en el centro de estudios, que están comprendidos entre los 23 y 58 años, el 80.6% de los encuestados es de género femenino y el 19.4% de los encuestados pertenece al género masculino, el 69.4% de los docentes encuestados poseen un grado académico universitario y el 47.2% de los docentes encuestados son casados. Es relevante destacar que la mayoría de los participantes son mujeres y que los alumnos les demuestran más confianza para contarles las situaciones que están atravesando en su casa, siendo ellas el primer contacto para referir los casos a las autoridades del centro de estudios, que a su vez deberían trasladarlos al área de psicología para su evaluación forense y traslado a los juzgados.

El segundo grupo está conformado por 50 alumnos que están cursando actualmente el nivel básico en el centro de estudios, que están comprendidos entre los 12 y 18 años, el 62% de los encuestados es de género femenino y el 38% de los encuestados es de género masculino. En su mayoría son de género femenino, de las cuales se ven obligadas a realizar todas o casi

todas las tareas domésticas, el cuidado de sus hermanos menores, mientras que los del género masculino se ven obligados a trabajar para aportar a los gastos de la casa.

Ambos grupos pertenecen a la escuela Fe y Alegría No. 2, ubicada en la zona 6 de Mixco, y los horarios para responder al cuestionario fue libre debido a que se realizó vía internet, al personal docente y autoridades de la escuela se les pidió que lo llenaran durante sus labores dentro de la escuela, a los alumnos se les solicitó que lo realizaran un día específico con horario libre.

3.3 Instrumentos:

A los participantes de los dos grupos se les solicitó que llenaran en línea el cuestionario, que estaba conformado por preguntas dirigidas hacia determinar el conocimiento de la negligencia parental de la cual pueden ser víctimas los NNA, la falta de un protocolo para realizar una evaluación forense y la forma correcta de traslado de casos a los juzgados. Además de saber si tienen conocimientos de los derechos del niño y las leyes que los protegen en el país. En el cuestionario se les proporcionaron varias opciones para que respondieran la que mejor los identificaba, basados en la experiencia que viven día con día con los alumnos. Al cuestionario que se elaboró para los docentes los criterios que se utilizaron fueron:

Si

No

Algunas veces

Todo el tiempo

Nunca

En el cuestionario que se elaboró para los alumnos se les pidió que respondieran los ítems que mejor los representará, conforme a lo que viven con su familia y su forma de sentir, los criterios que se utilizaron fueron:

Si

No

Algunas veces

A menudo

Todo el tiempo

Nunca

3.3.1 Árbol de Categorías

Cuadro 2

Categorías	Sub-categorías	Indicadores
<p>Negligencia Parental</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Biológicas • Psicológicas • Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza crónica • Desempleo • Baja escolaridad • Depresión materna • Violencia en la pareja parental • Empleos con horarios extensos • Hacinamiento
<p>Problemas conductuales y emocionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Depresión • Conducta suicida • Trastornos de ansiedad • Baja autoestima crónica • Severos estados disociativos • Trastornos de somatización • Riesgo suicida • Impulsividad • Trastornos de la personalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • Agresividad • Hostilidad • Delincuencia • Problemas atencionales • Trastornos de aprendizaje • Pobres relaciones interpersonales • Comportamientos extraordinariamente agresivos y violentos • La muerte de los menores • Tabaquismo • Beber alcohol • Consumo de marihuana, uso de drogas (cocaína, heroína L.S.D.), otras drogas (tranquilizantes, hipnóticos, etc.) • El uso de solventes volátiles • Estar involucrado en riñas, peleas

		<ul style="list-style-type: none"> • Embarazarse sin planificarlo o desearlo • Atentar contra su propia vida
Juzgados	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncia por instituciones gubernamentales • Académicas • Sociedad civil • Secreto familiar • ocultamiento de información por parte de la víctima y su familia • Testimonio del menor • Posible daño psíquico asociado 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias multiproblemáticas • Aislamiento de la red social de apoyo • Rechazo social • Sanciones legales que afectan a la familia • Investigación judicial • Prueba pericial científica • Evaluación forense

Fuente: Elaboración propia

Cuadro 3

Categorías	Sub-categorías	Indicadores
Negligencia Parental	<ul style="list-style-type: none"> • Biológicas, • Psicológicas • Sociales 	<ul style="list-style-type: none"> • Pobreza crónica • • Baja escolaridad •
Problemas conductuales y emocionales	<ul style="list-style-type: none"> • Trastornos de ansiedad • baja autoestima • Riesgo suicida • Impulsividad • Consumo de sustancias 	<ul style="list-style-type: none"> • Agresividad • Delincuencia • Problemas atencionales • Trastornos de aprendizaje • Pobres relaciones interpersonales • Ausencias injustificadas • Estar involucrado en riñas, peleas • Llanto
Juzgados	<ul style="list-style-type: none"> • Denuncia • Testimonio del menor 	<ul style="list-style-type: none"> • Familias multiproblemáticas • Aislamiento de la red de apoyo • Investigación judicial • Prueba pericial científica • Evaluación forense

Centro Escolar	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso de atención 	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta con un espacio privado y adecuado para atender este tipo de casos • Atención a los signos y síntomas que presentan los NNA • Evaluación psicológica • Apoyo con talleres para padres de familia de negligencia parental
----------------	-------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fuente: Elaboración propia

3.4 Procedimiento de investigación

3.4.1 Diseño

Para la presente investigación se utilizaron los siguientes lineamientos: El día 19 de mayo del 2021 se procedió a ingresar los cuestionarios para maestros y alumnos en la plataforma de Google, el día 21 de mayo del 2021 se solicitó vía WhatsApp una reunión con las autoridades del centro de estudios Fe y Alegría No. 2, el día 24 de mayo a las tres de la tarde se procedió a la reunión con las autoridades del centro de estudios para solicitar su apoyo para la presente investigación y poder informar el tema y la forma en cómo se realizaría el trabajo de campo, el día 31 de mayo del 2021 se envió una carta de solicitud de apoyo dirigida a la directora del centro de estudios, juntamente con los links para acceder a los cuestionarios, los cuales serían llenados de forma virtual, el primero de junio las autoridades y docentes del centro de estudios procedieron a llenar los cuestionarios y el link para llenar el cuestionario se le envió a 60 estudiantes que cursan el nivel básico en el centro de estudios, dejando un tiempo de 15 días para que los estudiantes lo llenaran, se solicitó que el llenado de los cuestionarios fuera de forma individual. Luego se procedió a realizar la tabulación, análisis e interpretación de los resultados mediante la matriz de Excel.

Se procedió a la elaboración de dos instrumentos tipo cuestionario en la aplicación de formularios de Google, uno de los instrumentos tipo cuestionario se elaboró con 25 ítems para los maestros del centro de estudios, el otro instrumento tipo cuestionario se elaboró con 30 ítems para los alumnos que están cursando actualmente básicos en el centro de estudios. Las personas que participaron se seleccionaron de una forma conveniente, los links de acceso a los cuestionarios se trasladó vía WhatsApp a las autoridades, previamente a una visita personal, luego se procedió a la entrega de una carta de solicitud de apoyo a la directora del

centro de estudios, a su vez las autoridades del centro de estudio procedieron a enviar a los docentes el link para acceder al cuestionario y su llenado, luego procedieron a enviar el link a 60 estudiantes que están cursando el ciclo básico para que lo llenaran. Tanto los docentes como los estudiantes llenaron el formulario en el día que las autoridades les asignaron, el cual estuvo habilitado por espacio de un mes.

La información recabada por medio de los instrumentos tipo cuestionario, puso de manifiesto que tanto los docentes como los alumnos tiene poco o nulo conocimiento de que es la negligencia parental, las causas, efectos y consecuencias que está puede traer a los NNA, cómo se debe evaluar de una forma correcta y su posterior traslado al juzgado que corresponde.

El conocimiento que nos proporcionó la información recabada en los cuestionarios sobre la negligencia parental y como la falta de un protocolo, una correcta evaluación forense impide que los casos sean detectados y trasladados de forma correcta al juzgado pueden poner en serio peligro a los NNA que la padecen, está fue una forma objetiva y científica de poder obtener los resultados al planteamiento sobre está problemática, según demostró el análisis de los resultados.

En la aplicación del cuestionario a los maestros, que estaba conformado por 25 ítems de las variables conocimiento sobre negligencia parental, la falta de protocolo para detectarla y la presencia de un psicólogo forense para evaluar a los NNA. En el cuestionario a los alumnos que estaba conformado por 30 ítems se basaron sobre familia, sus sentimientos y conocimientos de los derechos que los protegen.

Para realizar el análisis se utilizó la técnica matriz de Excel, en donde se puede trabajar sobre los datos tabulados de una forma ordenada y detallada, que proporciona datos matemáticos y gráficos para organizar las respuestas para un mejor análisis y comprensión de la información.

3.4.2 Metodología del análisis de información recabada

En el presente estudio se utilizó un tipo de muestra probabilística, el método cuantitativo no experimental de investigación con alcance descriptivo cuya finalidad es especificar propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado, y generar un sentido de comprensión de los fenómenos y problemas que examinan. Basados en el libro de Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta, donde se nos proporciona una serie de pasos a seguir y nos describe que este tipo de estudios tiene como finalidad especificar las propiedades y características de conceptos, fenómenos, variables o hechos en un contexto determinado. Debido a que permite que se especifiquen las propiedades, características y perfiles de grupos o cualquier otro fenómeno que se someta a un análisis. Lo que permite medir, o recolectar los datos y reportar la información sobre diversos conceptos, variables, aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno o problema que se está investigando. Permitiendo la selección de una serie de cuestiones, que le permite recabar la información, luego representa lo investigado al poder describirlo o caracterizarlo. Los datos se analizaron por medio de un matriz de Excel y análisis descriptivo. (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

Se seleccionó una muestra no probabilística de 86 personas, entre hombres y mujeres, el primer grupo contó con 36 docentes y el segundo grupo lo conformaron 50 estudiantes, que forman parte de la escuela Fe y Alegría No. 2

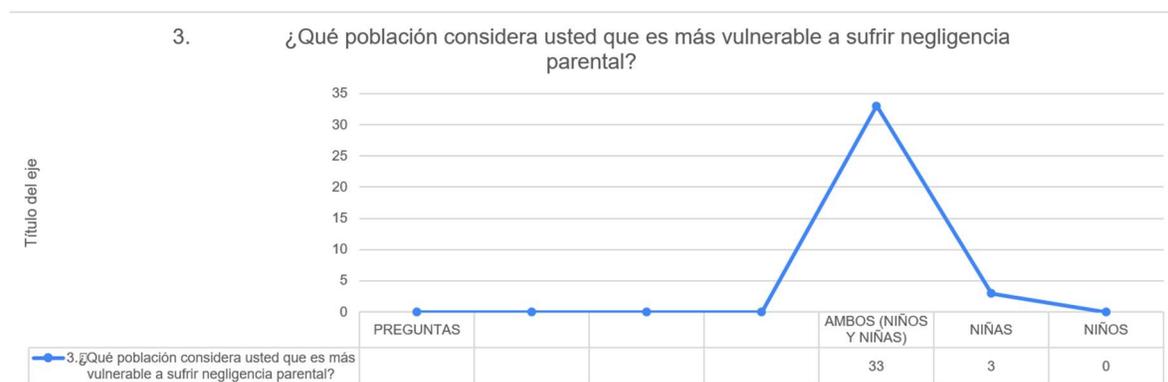
La selección de la muestra se realizó intencionalmente, en el caso de los docentes y alumnos se les hizo llegar el link por medio de mensaje por WhatsApp, los cuestionarios se realizaron en Google, todos los participantes lo precedieron a llenar de forma virtual, en diferentes días y horarios, motivo por el cual se dejó habilitado por un mes.

Los instrumentos se elaboraron tipo cuestionario, en la aplicación de Google, el cuestionario para maestros consta de 25 preguntas, con las variables de negligencia parental, protocolo, evaluación forense y juzgado para determinar su conocimiento para detectarlo y traslado correcto a las instancias que correspondan. El cuestionario para los alumnos consta de 30 preguntas con las variables, negligencia, violencia, escuela, familia y sentimientos para determinar su conocimiento y su dinámica familiar.

La información recabada por medio de los cuestionarios proporciono los datos que se necesitaban para la presente investigación, la población seleccionada era acorde a la problemática a estudiar, permitiendo que los resultados requeridos fueron objetivamente viables para brindar los resultados deseados.

maltrato, también consideran que si es necesario que se cuente con la presencia de un psicólogo forense, para que realice las evaluaciones y traslados de los casos severos a las instancias pertinentes, en lo que refiere a leyes y derechos tanto nacionales como internacionales de los NNA, se encuentra dividido en conocimientos los docentes algunos tienen amplitud, pero una gran mayoría no los conocen, ni saben de cuáles son las entidades encargadas de velar por el bienestar de los NNA.

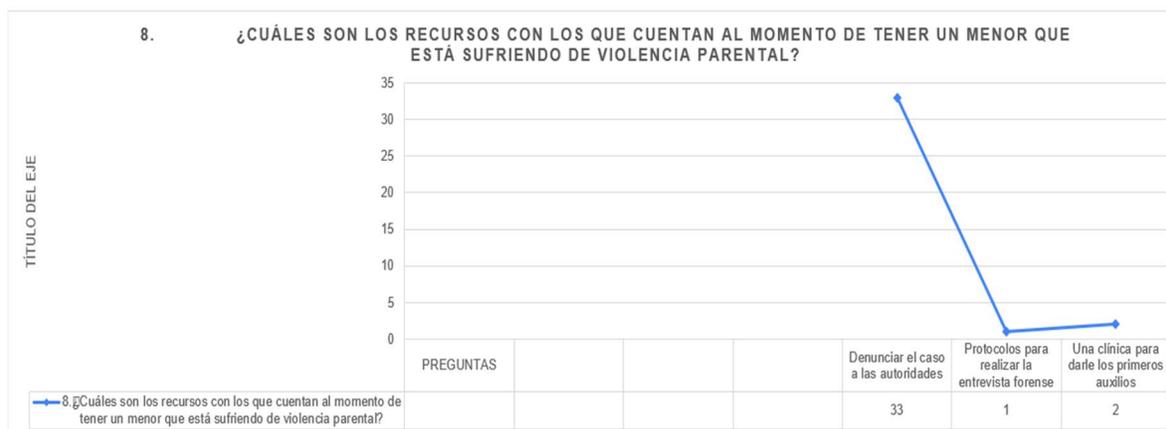
Gráfica 2



Fuente: datos del cuestionario aplicado a las autoridades y maestros.

Los resultados a la pregunta a qué población considera más vulnerable a sufrir negligencia parental, fueron los siguientes: El 91.7% de los encuestados respondieron que ambos, en referencia a niños, niñas y adolescentes son vulnerables a sufrir negligencia parental; el 8.3% de los encuestados respondieron que las niñas son más vulnerables a sufrir negligencia parental.

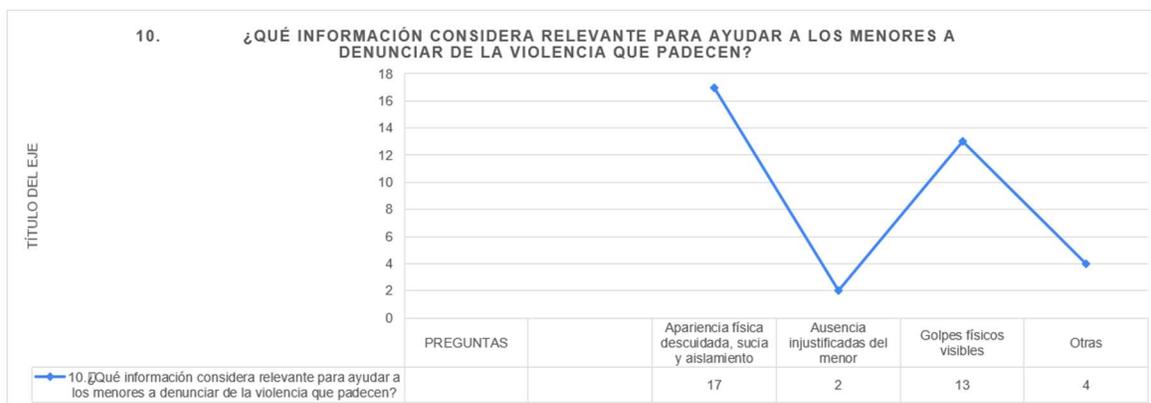
Gráfica 3



Fuente: datos del cuestionario aplicado a las autoridades y maestros.

Los resultados a la pregunta con cuales recursos cuentan al momento de tener un menor que está sufriendo de violencia parental, fueron los siguientes: El 91.7% de los encuestados respondieron que denunciar a las autoridades; el 5.5% de los encuestados respondieron que una clínica para darle primeros auxilios; 2.8% de los encuestados respondieron un protocolo para realizar la entrevista forense.

Gráfica 4

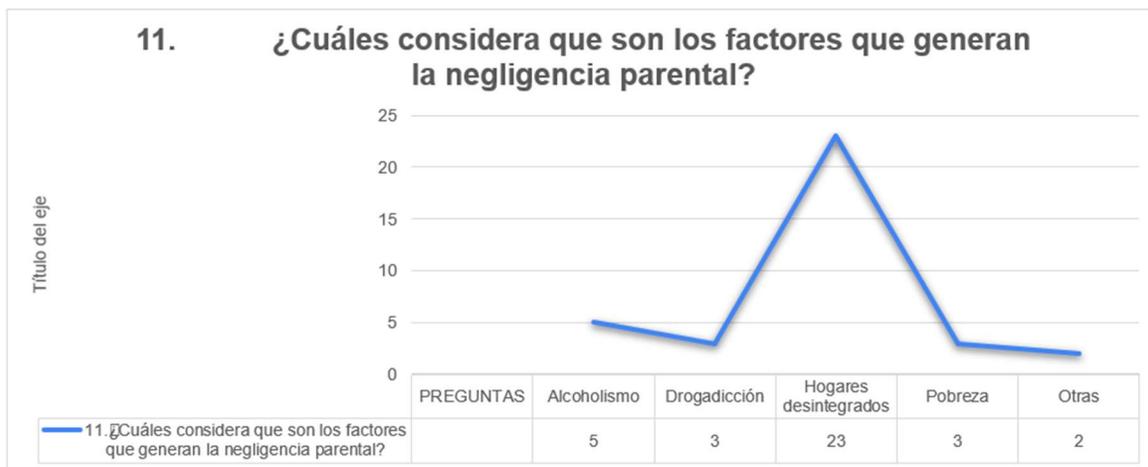


Fuente: datos del cuestionario aplicado a las autoridades y maestros.

Los resultados a la pregunta que información considera relevante para ayudar a los menores a denunciar de la violencia que padecen, fueron los siguientes: El 47.2% de los encuestados

respondieron que la apariencia física descuidada, sucia y aislamiento; el 36.1% de los encuestados respondieron que golpes físicos visibles; el 11.1% de los encuestados respondieron otras; el 5.6% respondieron que las ausencias injustificadas del menor.

Gráfica 5



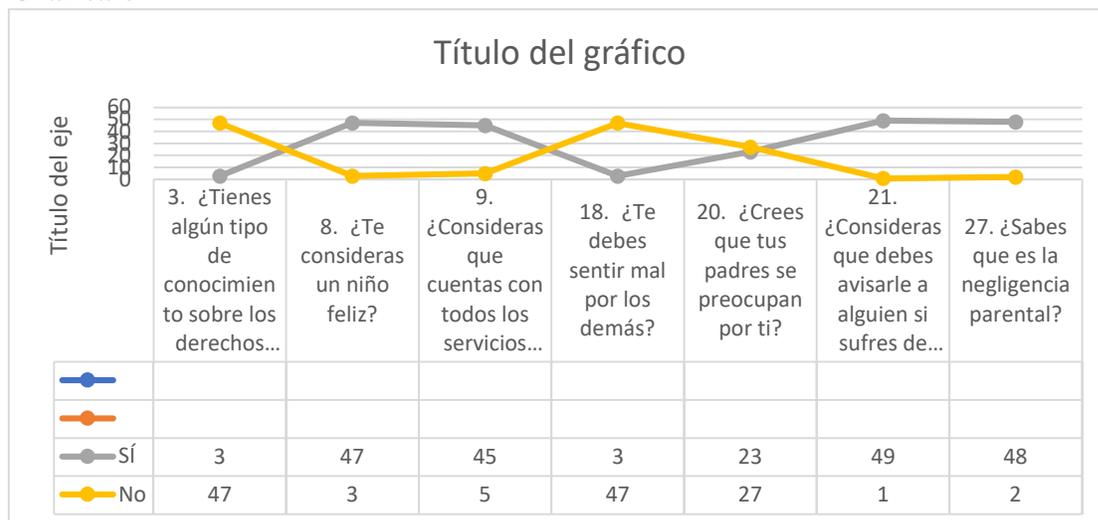
Fuente: datos del cuestionario aplicado a las autoridades y maestros.

Los resultados a la pregunta cuáles considera que son los factores que general la negligencia parental, fueron los siguientes: El 63.9% de los encuestados respondieron que los hogares desintegrados; el 13.9% de los encuestados respondieron que él alcoholismo; el 8.34% de los encuestados respondieron que la drogadicción; el 5.56% respondieron que otros factores.

4.1.2 Instrumento tipo Cuestionario para los NNA

Cuestionario para los alumnos del centro que actualmente están cursando el nivel básico, para determinar su conocimiento sobre la negligencia parental y su dinámica familiar.

Gráfica 6



Fuente: datos del cuestionario aplicado a los alumnos de básicos.

El resultado a las preguntas que se indica en la gráfica, indican que una gran mayoría de los NNA no saben que es negligencia parental, el 96% indica que si deben de informar cuando son víctimas de abuso en sus casas, en referencia en que si sus padres se preocupan por ellos una mayoría indica que sí, mientras que un alto porcentaje indica que no se debe de sentir mal por los demás, en referencia a que si cuentan con los servicios necesarios en casa un 6% indica que no cuentan con todos los servicios, un 10% indica que no se siente feliz y un 6% por ciento indica que no tiene conocimientos sobre las leyes y derechos de los NNA a los cuales son merecedores.

4.1.3 Análisis General

La negligencia parental es más común hoy en día y ha venido cobrando más víctimas, desde tiempo atrás ha sido investigada y su nombre ha venido sufriendo evolución hasta llegar a su nombre actual. La consecuencia del padecimiento de los niños, niñas y adolescentes ha sido disfrazada por accidentes caseros, algunos han sido tan severos que han necesitado ser hospitalizados por la excesiva violencia, otros no han corrido con la misma suerte y el resultado es el fallecimiento del menor.

Como podemos observar en los cuestionarios las autoridades, maestros ya alumnos no son ajenos a este tipo de situación, y están conscientes que es necesario contar con un protocolo que les informe que es la negligencia parental, cuáles son sus consecuencias, como detectarla, prevenirla incluso erradicarla.

También es notorio que tienen la necesidad de contar con un psicólogo forense para que realice una evaluación forense para luego trasladar el caso al juzgado, pero los maestros se sienten de manos atadas debido a que muchas veces los niños que son retirados de sus padres sufren igual o peores condiciones en los hogares donde son colocados, en otras ocasiones se ven amenazados por los familiares del menor para que no denuncien o retiren la denuncia que han interpuesto, haciendo que su tarea complicada y que muchas veces les trae sentimientos encontrados y preocupación por sus alumnos.

Por otro lado los alumnos muchas veces no son conscientes de todos los abusos a los cuales son sometidos por parte de sus familiares, muchas veces viven, en una casa pequeña con alguno de sus padres, padrastro o pareja del padre, con hermanos, abuelos, tíos, primos, entre otros familiares, sufren de todo tipo de carencias, no cuentan con todos los servicios, viven entre violencia intrafamiliar, horarios extensos de trabajo de los padres, adicciones a sustancias, alcoholismo, prostitución y una gran mayoría algún familiar es parte de una pandilla y tienen familiares presos por asesinato.

Sin dejar por un lado que en algunas ocasiones sufren de violencia sexual, que por miedo y vergüenza se quedan callados y no denuncian. Todo esto nos lleva a que los NNA se sienten, solos, incapaces de defenderse, incluso de defender a sus hermanitos, se sienten ansiosos,

distraídos, incomprendidos, con baja autoestima, haciendo que en algunas ocasiones repitan los círculos de violencia a los que son expuestos día a día.

Algunos de los NNA tratan de sobre llevar sus emociones y sentimientos, otros tienen ideación suicida, otros consumen alcohol a escondidas de sus familiares, fuman marihuana, y otros pasan a autolesionarse en los muslos y antebrazo para que nadie se dé cuenta, otros intentan acabar con su vida.

Una gran mayoría de los NNA sufren en silencio, otros se lo cuentan a sus compañeros, otros tienen confianza y abordan a los maestros o buscan atención psicológica, cuando las clases eran presenciales, la virtualidad los ha venido a dejar completamente indefensos y sin saber que hacer o a quién recurrir por lo que la mayoría expreso en los cuestionarios su completo deseo que los padres recibieran talleres de negligencia parental.

4.1.4 Presentar grupos de preguntas, relacionar las respuestas entre ellas y con otros grupos de preguntas, relacionar preguntas de un instrumento con el otro/s.

Cuestionarios de maestros y alumnos de la escuela Fe y Alegría No. 2

La pregunta 1,2 y 3 de del cuestionario de maestros y en el cuestionario de los alumnos la pregunta 27 y 28 se relaciona sobre el conocimiento que tienen sobre la negligencia parental, de los cuales los resultados mostraron que la mayoría no tiene conocimientos sobre la negligencia parental.

Ante la necesidad de contar en la escuela con un protocolo se consultó en el cuestionario para maestros, en la pregunta 6 el 99% de los consultados respondió que, si era necesario contar con un protocolo en la escuela para poderse guiar ante la detección de casos de negligencia parental, su traslado a la evaluación y posteriormente a los juzgados de una manera correcta y en beneficio de los NNA.

En referencia a la evaluación forense los maestros respondieron en la pregunta 7 y 15 que si es necesario que se practique en la escuela debido a que ellos no tienen el conocimiento ni la forma correcta y es mejor que lo haga un psicólogo forense para cuidar a los NNA.

En relación a la consulta en el cuestionario de maestros sobre recursos que corresponde a la pregunta 8 los resultados indicaron que uno podría ser denunciar a las autoridades y también que es necesario contar con una clínica para poder realizar las evaluaciones pero que sea exclusivamente para ese fin.

Según la respuesta a la pregunta 11 en el cuestionario para maestros sobre los factores que influyen para que los NNA sufran negligencia parental los resultados indicaron que entre los principales factores pueden ser los hogares desintegrados, alcoholismo, la pobreza y drogadicción.

En el cuestionario que se les aplico a los alumnos en referencia a si en la escuela deberían poder contar con la ayuda en momento de sufrir de negligencia parental y si cuentan con los espacios adecuados las preguntas 21,22,23,24 y 25 la mayoría coinciden que si deberían de contar con todo el apoyo en la escuela, que deberían de acudir al psicólogo para recibir ayuda, denunciar a las autoridades como la policía y contar con una clínica o espacios para poder ser evaluados.

Un dato interesante que los cuestionarios de maestros y alumnos, sobre leyes y derechos, muestra que tienen conocimientos sobre los derechos, pero no saben que deben ser aplicados, cuáles son las leyes que los protegen y a que instancias deben acudir al momento de sufrir en el caso de los NNA negligencia parental, preguntas 5, 14, 23, 24 y 25 en el cuestionario maestros y en el cuestionario para alumnos la pregunta 3 y 15.

Tanto los maestros en las preguntas 16 y 17 y los alumnos en las preguntas 1, 6, 7, 9, 11, 14, 16, 17 respondieron que es completamente necesario que los niños, niñas y adolescentes pasen tiempo con su familia, que tengan acceso a todos los servicios y que sus necesidades básicas sean satisfactorias.

Los maestros en las respuestas a las preguntas 21 y 22 sobre la necesidad de contar con un psicólogo forense de planta en la escuela para que se realicen las evaluaciones de los casos detectados sobre negligencia parental y su correcto traslado a las instancias, coincidieron en total que si es completamente necesario y urgente.

Al cuestionar a los maestros en las preguntas 8 y 9 y a los alumnos en la pregunta 26 respondieron en su totalidad que si es completamente necesario contar con talleres sobre negligencia parental tanto para el personal docente de la escuela Fe y Alegría No.2 como para los alumnos, padres, cuidadores, donde se les explique que es, sus consecuencias, como denunciar y la forma de prevenirla.

A los maestros se les cuestiono en las preguntas 16 y 13 sobre las manifestaciones de los NNA que sufren negligencia parental indicaron que los cambios bruscos de rendimiento escolar, baja autoestima, descuido personal, problemas con las figuras de autoridad, se muestran ansiosos, algunos se aíslan y otros son excesivamente sumisos. También indicaron que en su mayoría si proceden a realizar una revisión o cuestionamiento directo y otros lo dejan pasar por alto.

Estas preguntas están relacionadas con el cuestionario de los alumnos en referencia a sus sentimientos en las preguntas, 4,5,8,10,18,19,20,29 y 30 donde se les pide que indiquen como se siente, algunos se sienten solos, se sienten deprimidos, si piensan que los niños son malos, si deben sentirse mal por otros, si gozan de buena salud, si sus padres se preocupan por ellos y como se siente en familia, a la mayoría respondieron que se sienten mal, solos y tienen uno que otro problema de salud. Que están íntimamente ligadas a las preguntas 2, 12 y 13 sobre la violencia donde se les cuestiona si han sido hospitalizados por golpes, malos tratos, si el no hacer lo que se le ordena justifica los golpes o malos tratos y que si es correcto que los padres maltraten y castiguen a sus hijos, la mayoría coincide que una mala conducta no justifica que los golpeen y los traten mal.

CAPÍTULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

1. Con la presente investigación se logró corroborar que la negligencia parental que es muy común, aún no se conocen los daños que puede llegar a ocasionar a los NNA, además de que es completamente necesario la presencia de un psicólogo forense en la escuela Fe y Alegría No.2, que exista un protocolo sobre negligencia parental, la realización de talleres para el personal de la escuela, padres, cuidadores y los NNA, sobre la negligencia parental, como detectarla y prevenirla y por supuesto realizar todo el procedimiento correctamente para que los casos detectados sean trasladados al juzgado, que es el principal objetivo.
2. Tanto las autoridades, docentes y alumnos coinciden en un 100% que es necesario contar con un protocolo sobre negligencia parental, para poderse guiar en los casos detectados, para un correcto traslado y se puedan proteger a los menores.
3. El presente trabajo pone de manifiesto que la falta de conocimiento sobre la negligencia parental pone en riesgo a los NNA, al no poder ser detectados adecuadamente por los maestros, para ser trasladados al área de psicología para proceder a realizar una evaluación forense, para que posteriormente sean trasladados al juzgado.
4. En la actualidad es difícil poder detectar la negligencia parental debido a que los alumnos se encuentran en casa debido a la emergencia mundial, que impide que los maestros puedan tener un contacto directo con ellos.
5. El que se llenará el cuestionario de forma virtual pudo haber sido influenciada en los NNA para que no fueran completamente sinceros, por parte de su familia y tampoco se pudo solucionar si presentaban alguna duda.
6. La ausencia a las clases virtuales y no entregar las tareas cuando corresponde es una forma de maltrato de parte de la familia hacia los NNA, demostrando que no se les apoya y tampoco se les anima a que sigan estudiando, debido a que prefieren que trabajen para colaborar con los gastos de la casa.

7. Los maestros se encuentran con la dificultad que los NNA les informan de lo que están padeciendo en casa, ellos no cuentan con un psicólogo presencialmente, haciendo que se dificulte a un más la evaluación y si el caso amerita que se traslade al Juzgado.
8. Las constantes amenazas que sufren los maestros por los familiares de las menores y la poca acción de las autoridades para protegerlos, impiden en muchas ocasiones que se logre trasladar los casos a las instancias correspondientes y también el miedo a que en estos tipos de hogares donde los trasladan sufren de violencia, incluso de violencia sexual.
9. Es de suma importancia que el centro de estudios cuente con un psicólogo forense para que se pueda evaluar correctamente cada caso y se pueda realizar una correcta evaluación forense, como se puede hacer notar en los resultados obtenidos tanto en el cuestionario de maestros y alumnos.
10. Otro dato que cabe resaltar es que los NNA saben que deben pedir ayuda en caso de estar sufriendo un tipo de abuso, sin embargo, por miedo, vergüenza y amenazas no lo hacen, pero si saben que un psicólogo les puede ayudar en este tipo de situaciones.

5.2 Recomendaciones

1. Que la escuela Fe y Alegría No. 2 se convierta en una red de apoyo tanto para padres de familia, cuidadores y alumnos, para ofrecerles talleres de negligencia parental, sus consecuencias, como prevenirla y erradicarla.
2. Las autoridades y maestros de la escuela Fe y Alegría No.2 deben contar con un protocolo para poderse guiar en los casos de negligencia parental que son detectados, su correcta evaluación y posterior traslado a los juzgados de niñez y adolescencia, también se les recomienda que tengan un psicólogo forense de planta, para poder atender los casos detectados por los docentes.
3. Apoyar a los NNA y docentes de la escuela Fe y Alegría No. 2, con talleres sobre sus derechos y las leyes que los protegen para que puedan poder acudir a las autoridades, como por ejemplo en primera instancia avocarse con los maestros, luego con la policía y acudir también al ministerio público, al momento de estar padeciendo algún tipo de abuso, maltrato que los puede llevar a sufrir graves lesiones, incluso les puede ocasionar la muerte. Fomentando la cultura de denuncia en los niños, niñas y adolescentes

4. Solicitar a las instancias como: La Procuraduría de la niñez y Adolescencia (denominada PNA, la secretaria de Bienestar Social y la Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la niñez -CIPRODENI-, encargadas de la protección de los NNA, que puedan ir a dar talleres que les brinden la información que necesitan para poder denunciar al momento de sentirse amenazados o en peligro por alguien de su familia o cercano a su familia.
5. Que las observaciones de los docentes de la escuela Fe y Alegría No 2, que son el primer contacto con los menores sean tomadas en cuenta debido a que ellos pueden notar los cambios significativos en su conducta, rendimiento académico, su estado anímico e interacción con los demás compañeros, que puedan estar poniendo en evidencia que están padeciendo de algún tipo de abuso, violencia o maltrato.
6. En la actualidad ante la emergencia sanitaria que se está atravesando, se puedan crear espacios virtuales donde los NNA pueden tener una participación con los docentes de la escuela Fe y Alegría por medio de las plataformas como Zoom o Meet y puedan expresar con libertad como se sienten en sus casas y si es necesario poder trasladarlos a psicología para una evaluación que dictamine si es necesario acudir a las autoridades y ponerlos a salvo.

CAPÍTULO VI

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

INOCENCIA

Inocencia, sencillez, pureza son las características comunes de un papel en blanco.

Así es la vida de un infante que comienza a transitar por este camino llamado vida.

En esta hoja en blanco, niñez puedes plasmar los momentos más sublimes, las afecciones más puras. Puedes comenzar a transcribir el idioma del respeto, del amor, la tolerancia, todos los valores significativos y dejar huellas indelebles, escritas con tinta de amor, de sabiduría y lograr que surja un ser maravilloso.

Contrariamente, los temores, carencias e inseguridades son oriundos de la obscuridad, del irrespeto, la indiferencia y otro tipo de abusos.

La pieza más valiosa es la niñez, por eso es tan atacada y perseguida, porque cuando un alma inocente es maltratada vienen, consecuencias nefastas que le enlazan y le hacen vivir una vida con limitaciones.

El origen de los fracasos en la edad adulta, residen en la infancia que es cuando los niños sufren la indiferencia, porque no son escuchados, porque reciben tratos inadecuados, son objeto de burlas y esto ahoga las ilusiones y ensombrece el destino de quien tenía derecho a vivir sin manchas y hubo algún obstáculo que se cruzó en el camino.

Cuando un artista toma una paleta para plasmar su más hermosa obra de pintura, tiene que tener frente a sus ojos un ambiente óptimo para establecer las tonalidades adecuadas. Así tiene que ser la vida de un niño en manos de un adulto. Usar el amarillo para dar una magestuosa armonía, colmada de sabiduría de manera que de un brillo sin igual. Usar el azul para impregnar en esa vida, la confianza que es fundamental y de este principio nace la estabilidad sin duda primordial. Agregar chispas de acuarela naranja para dar fantásticos toques de felicidad, entusiasmo y creatividad.

Cuando esta mezcla se producen se le dan vida a recursos impensables creativos, notas musicales, lenguajes desconocidos, leyendas magníficas.

Y no podía faltar el verde para darle fertilidad a cada emoción, basadas en la libertad esto traerá como consecuencia una inmensa refracción: un fenómeno en forma de espiral que viene a una velocidad increíble y traspasa un medio material como el agua y alumbra la profundidad del océano para encontrar el más preciado tesoro, la inocencia.

6.1 Formulación de un proyecto:

Este proyecto sobre la detección de la negligencia parental y la evaluación forense en los NNA para traslado al juzgado correcto: Está dirigido a los psicólogos practicantes, autoridades de la escuela, docentes, padres de familia, cuidadores y personas que tienen contacto dentro de la escuela Fe y Alegría No. 2 con los NNA. Que permita poder detectar la negligencia parental en los NNA de una forma oportuna, correcta para su traslado a los juzgados y evitar que sigan sufriendo en silencio y siendo víctimas inocentes.

I. Tabla de análisis de Involucrados

Cuadro 4

GRUPOS	INTERESES	PROBLEMAS PERCIBIDOS	RECURSOS Y MANDATOS
Psicólogos practicantes del área Clínica de la Universidad de San Carlos de Guatemala	Concientizar a los practicantes sobre negligencia parental, detección y su correcta denuncia	La falta de un psicólogo forense dentro del centro de estudios, para realizar la correcta detección, evaluación y traslado de casos al juzgado	Protocolo sobre negligencia parental.
Autoridades de la Escuela y docentes	Capacitar por medio de talleres a todo el personal sobre la importancia de la detección a tiempo de la negligencia parental y la importancia de un psicólogo forense en el centro de estudios.	La falta de información sobre la negligencia parental, leyes y derechos de los niños para que no sigan siendo víctimas silenciosas	Protocolo sobre negligencia parental.
Padres de familia, cuidadores	Talleres con actividades para	Las amenazas y abusos por partes de	Protocolo sobre negligencia parental.

	<p>concientizar a los padres y cuidadores sobre la negligencia parental, sus consecuencias, a corto, mediano y largo plazo, sobre los derechos de los niños y como se debe denunciar correctamente ante las autoridades los casos de negligencia parental, como detectar y transferirla a un psicólogo forense para su evaluación.</p>	<p>los padres hacia los hijos, la no denuncia por ningún miembro de la familia ante los casos de negligencia parental, provocan que los casos no sean evaluados correctamente y trasladados a las autoridades competentes.</p>	
<p>NNA que asisten a la escuela Fe y Alegría No. 2</p>	<p>Por medio de platicas hacer conciencia de los estragos que puede llevar la negligencia parental, que se debe pedir ayuda para poder ser evaluados por un psicólogo forense y que sean trasladados a las autoridades correspondientes,</p>	<p>Que no denuncian por miedo a no recibir la ayuda necesaria y que los maltratos sigan o aumenten por haber denunciado. Son parte de un círculo de violencia de la cual muchas veces no les permiten hablar porque es un secreto</p>	<p>Protocolo sobre negligencia parental.</p>

	que tienen derecho, que se pueden avocar con las autoridades y maestros para pedir ayuda.	familiar y los llevan a vivir una pesadilla con su familia.	
--	-------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------	--

Fuente: Elaboración propia.

6.2 Análisis de problemas.

Cuadro 5

Árbol del Problema



Fuente: Elaboración propia.

Análisis de problemas. Describir el problema priorizado, causas y consecuencias, árbol de problemas.

Por medio de la presente investigación se lograron recopilar los datos necesarios que demuestran que la falta de un protocolo estandarizado para detectar la negligencia parental en los NNA, dificulta una correcta detección, evaluación y traslado a las instancias correspondientes de los casos detectados, también demuestra que se debe contar con un psicólogo forense. Además, de que no se cuenta con un lugar específico que funja como clínica psicológica, otro dato es que no se cuenta con una atención integral y multidisciplinaria, para que impartan y promocionen talleres para padres o cuidadores, sobre negligencia parental y sus consecuencias, con la finalidad de sensibilizarlos sobre este tema, y lograr así su erradicación.

El árbol del problema nos muestra la forma en que se manifiesta este tipo de violencia y las conductas que pueden volverse un círculo vicioso en la familia, haciendo necesario resaltar que existe limitaciones y poco interés por tratar este tipo de problemática que afecta a los NNA y un área es la educativa, haciendo necesario que en la escuela se cuente con todas las herramientas psicoeducativas necesarias que ayuden al fortalecimiento de conductas positivas que lleven a resolución favorable tanto para el NNA como para su familia.

6.3 Análisis contextual y diagnóstico

En la actualidad la negligencia parental vulnera los derechos de los NNA que lo sufren, mismos que al negárseles no permiten que puedan sentirse seguros, protegidos y resguardados en su familia, limitándolos en obtener un desarrollo óptimo y el completo desarrollo de todas y cada una de las potencialidades que poseen. (Ministerio de Salud de Chile., 2013)

Esta es una problemática muy compleja y multicausal, debido a que los factores biológicos, sociales, culturales y psicológicos se ven comprometidos al momento de ser violentados los derechos de los NNA, los cuales al momento de detectar un caso en la escuela se deben trabajar de forma integral con un equipo multidisciplinario, que abarcaría la educación, salud, justicia y el desarrollo social. (Ministerio de Salud de Chile., 2013)

Lo que se ve complicado en la escuela debido que los NNA se presentan a estudiar y la atención del personal docente se dirige hacia los estudios directamente, lo que dificulta que se puede detectar los casos de negligencia parental, debido a que muchas veces los NNA son expertos en ocultar los signos de abuso, en algunas otras ocasiones los docentes comienzan a notar los cambios en las conductas de los alumnos, su forma de vestir, se aíslan, son proclives al llanto, ya no comparten con sus pares, se ausentan injustificadamente, no presenta las tareas a tiempo y sus notas van cambiando drásticamente.

Todo esto tiene un gran impacto psicológico en el alumnado, lo que hace que en algunas ocasiones los mismos se acerquen a sus maestros guías para solicitar su apoyo y le cuentan lo que está sucediendo en casa, a su vez el personal docentes traslada la información a las coordinadoras y autoridades de la escuela, quienes solicitan a los practicantes de la Escuela de Psicología de la USAC, intervenir, pero realmente se hace necesario un protocolo que los ayude y guíe en la detección de este tipo de abuso, evaluación y traslado a las autoridades correspondientes.

Otro gran factor que influye es que está catalogada como zona roja el lugar donde se encuentra la escuela ubicada, donde la violencia se manifiesta en varias formas y una de ellas es por medio de maras, en donde los padres o hermanos mayores de los NNA son parte, en varias ocasiones los docentes como autoridades de la escuela se han visto amenazadas por este tipo de grupo delictivo. Todo esto tiene graves efectos psicológicos en los NNA, porque

por un lado en su familia sufren abusos y por otra parte en la escuela por amenazas de parte de estos grupos no proceden a denunciar.

En el país el maltrato infantil es un fenómeno grave que afecta a muchas familias y a la sociedad, debido a que por la cultura, costumbres y tradiciones autoritarias que se traspasan a las generaciones para justificar el maltrato hacia la niñez y adolescencia en forma de castigo para imponer disciplina. Lo cual consta de violencia física, psicológica, de parte de los padres tales como insultos, burlas, golpes, quemaduras, fracturas e incluso la muerte. Todo esto puede afectar su salud física y psicológica en los NNA que pueden dañar gravemente su aprendizaje y desarrollo social, además de su desarrollo emocional y físico, lo que en algunas ocasiones puede llevar a que exista una reproducción de patrones de violencia al llegar a la vida adulta.

Cabe resaltar que la impunidad en nuestro país, afecta en sobre manera a la niñez y adolescencia debido a que no se aplica la ley, pero a partir del año 2012, inicia el proceso para la creación de instancias dedicadas y especializadas para la prevención, detección y atención de casos de niñez víctimas de violencia en el Organismo Judicial, Ministerio Público, la Policía Nacional Civil, Secretaría de Bienestar Social de la presidencia, Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, Ministerio de Salud, Oficinas Municipales de Protección a la Niñez y Adolescencia en 80 municipios, además de contar con la Política de Protección Integral y Plan de Acción Nacional a favor de la Niñez y la Adolescencia 2004-20015, haciendo necesario que se mantenga en constante actualización y mejora para poder brindar un servicio de calidad y efectividad hacia las víctimas, también sería muy útil que incluyeran un sistema de indicadores que permitan el monitoreo de la consecución de lo que plantea la ley.

Para el mes de agosto del año 2020 las cifras que el MP registra 4 mil 808 denuncias de víctimas del delito de maltrato contra personas menores de edad, lo que representa una tasa de 61 niños y adolescentes víctimas por cada 100 mil habitantes menores de edad. Un dato interesante es que la tasa de denuncia más alta fue en hombres. (Bolaños, 2021) Todo esto nos lleva a que la impunidad que impera en el país, sumado a las altas tasas de violencia son algunos de los factores principales que no permiten que el ciclo de violencia se rompa, porque a diario se ven expuestos todos los días a escuchar en sus hogares que se habla de armas de

fuego, narcotráfico, muertes, asesinatos, violaciones sexuales, alcoholismo y prostitución, haciendo que su desarrollo no sea normal ni sano al ser parte de su cotidianidad.

La Procuraduría de la Niñez y Adolescencia (denominada PNA) es la entidad encargada de la promoción y representación de la protección de los derechos e interés superior de los niños niñas y adolescentes (NNA). Propicia el ejercicio y disfrute de sus derechos, esto conforme lo establece la Constitución Política de la República, los tratados, convenios y pactos internacionales en materia de derechos humanos aceptados y ratificados por Guatemala. Sus funciones las establece el artículo 108 de La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA), el Decreto 27-2003 del Congreso de la República. (Guatemala E. C., 2003)

La ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA), fue aprobada en el año 2003, establece un modelo de protección integral el cual implica asegurarle al NNA, su desarrollo a través de las garantías de sus derechos individuales y sociales, teniendo en cuenta su condición de niños y adolescencia. (Guatemala E. C., 2003)

El 04 de abril del año 2009, entro en vigencia en Guatemala la Ley contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, donde se considera como un delito el maltrato contra las personas menores de edad. (Guatemala C. d., 2009)

A pesar de todos los esfuerzos que se han hecho por avanzar para evitar que los NNA sean lastimados o maltratados aún no se han logrado grandes avances para evitar que esto ocurra, debido a que la violencia sigue en aumento, cabe resaltar algo bueno que con todas estas leyes y medidas las tasas de denuncia siguen en incremento en lo que se refiere a maltrato, lo que pone en evidencia que hay una mayor cultura de denuncia y también que hay una incipiente generación de intolerancia hacia la violencia en forma de maltrato hacia los NNA.

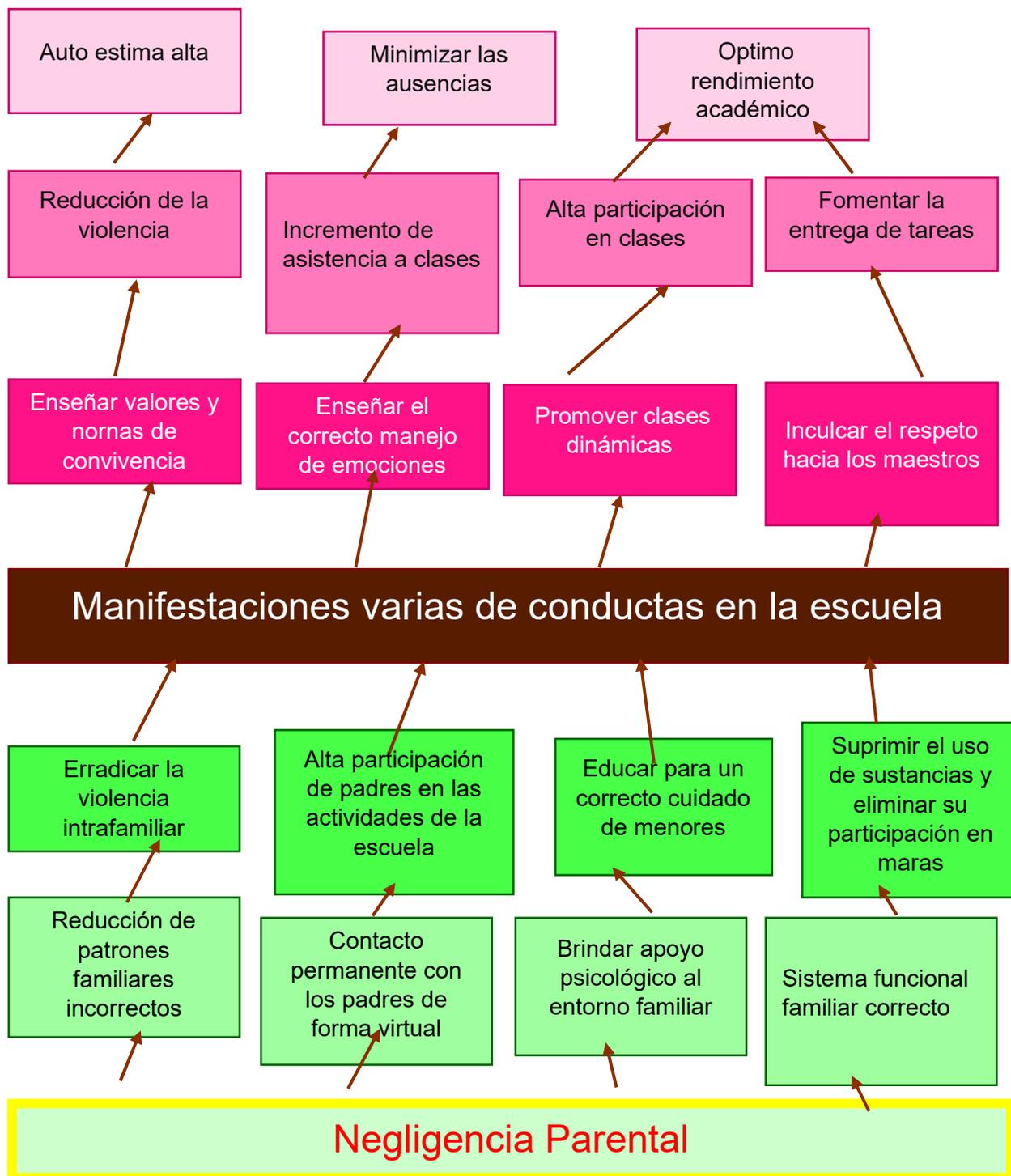
Otro dato que cabe resaltar que el Ministerio de Educación cuenta con un protocolo, el cual es del acuerdo ministerial número 3346-2011, (Ministerio de Educación, 2012), se menciona las acciones, leyes y medidas de forma de prevención del maltrato hacia la niñez y adolescencia, pero al no hacerlo llegar a los interesados dejan un gran vacío que debe ser llenado, debido a que no le dan el apoyo necesario a los centros de estudio tanto públicos como privados, para que se puede prevenir y detectar este tipo de delito que tanto afecta al

alumnado en general, siendo las víctimas inocentes y que necesitan que se tomen las medidas necesarias para salvaguardarlos de cualquier peligro que atente contra su vida.

Por último se puede ver la gran necesidad que existe que en los centros de estudio exista un psicólogo forense el cual necesitaría de un protocolo que estandariza y guía la forma correcta de tratar los casos detectados de negligencia parental dentro de los mismo, para luego proceder a realizar una evaluación forense y el traslado a las autoridades correspondientes, resaltando también que es necesario hacer conciencia a todos los involucrados con los NNA por medio de talleres la gravedad de seguir permitiendo este tipo de abuso y el cómo prevenirla.

6.4 Análisis de Objetivos

Cuadro 6



Fuente: Elaboración propia.

Descripción de Objetivos: En base a los resultados obtenidos del estudio realizado, se formulan los objetivos que se pretenden alcanzar en la escuela por medio de un protocolo que estandarice y guíe de una forma adecuada al momento de tener sospechas o detectar un caso de negligencia parental, su correcta evaluación y su traslado al juzgado correspondiente, a todo aquel que tenga contacto con los NNA dentro de la escuela.

Objetivo General: Establecer una guía estándar de pasos a seguir al momento de detectar casos de violencia física, sexual y psicológica, que permitan actuar de forma inmediata para guardar la seguridad de los menores.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer y capacitar al personal administrativo y docente de la escuela en la forma correcta de manejar los casos detectados.
2. Proveer en los padres de familia, cuidadores las herramientas necesarias para prevenir y lograr erradicar la negligencia parental.

6.5 Análisis de opciones.

A continuación, describiremos las opciones derivadas de los objetivos que se pretenden alcanzar partiendo de la importancia de contar con un programa que capacite al personal, al estandarizar los pasos para realizar una correcta detección y manejo de los casos de maltrato detectados dentro de la escuela, lo que conlleva a una sensibilización y urgencia de cómo prevenir y erradicar esta problemática que cada día va cobrando más víctimas. Al describir estas opciones se proporciona varias estrategias, metodológicas y herramientas que se necesitan para lograr brindar un apoyo efectivo a todo menor que lo necesite.

Cuadro 7

OPCIÓN 1	OPCIÓN 2	OPCIÓN 3
Programa con orientación psicoeducativa para reforzar los conocimientos sobre derecho con los que cuentan los menores, y las graves consecuencias que se derivan de no detectar a tiempo la negligencia parental.	Talleres y capacitaciones para prevenir y erradicar las conductas que llevan a los padres a cometer abusos contra los NNA las cuales pueden llegar a poner en riesgo la vida de los mismos.	Elaboración de un programa con actividades de atención integral y psicoeducativas, que ayuden a tomar decisiones conjuntas, motivando el trabajo en equipo y una comunicación fluida entre padres y docentes, mediante el uso de metodologías que les proporcionen los recursos y herramientas necesarias para lograr el bien común que es el bienestar de los NNA.

Fuente: Elaboración propia.

Al tener una amplitud de opciones se concluye que con los objetivos que se muestran en cada se puede crear un protocolo que se adapte a las necesidades demandantes que surgen para el cuidado y protección de los menores, que les permita prestar un servicio integral, estandarizado y con una serie de pasos a seguir para lograr el objetivo principal que es detectar el abuso del que puedan ser víctima los alumnos, que puedan ser evaluados por el psicólogo forense y si procede y persiste el abuso estos casos lleguen a las autoridades correspondientes.

Además que se le estaría brindando el apoyo tanto a docentes, padres de familia, cuidadores y a los NNA, en lo que refiere a las leyes y derechos que protegen a los menores, con la finalidad de que se les pueda proteger de una mejor manera, también es necesario recalcar que existe un miedo a denunciar, ya sea por amenazas por parte del agresor o por familiares cercanos para evitar enfrentar la ley, lo que puede llevar a un daño crónico o irreparable en el menor que padre de negligencia parental, estos sin contar que algunos casos pueden llegar a la muerte de la víctima, lo que hace necesario que todos tomen conciencia para que se logre prevenir y erradicar la violencia intrafamiliar que impera en una gran mayoría de hogares y proveer la herramientas necesarias para que las personas que lo padecen puedan denunciar los hechos de los cuales son víctimas y lograr así que no se siga reproduciendo estos ciclos que cada vez son perjudiciales.

6.6 Marco conceptual

El objetivo de este protocolo es promover la coordinación interinstitucional para mejorar la atención a los NNA víctimas de maltrato familiar, evitando la victimización primaria y secundaria que pudieran sufrir en el proceso de intervención. (Ministerio de Salud de Chile., 2013)

La intervención que se pretende conseguir con este protocolo es luchar contra el maltrato infantil y adecuar su contenido a las circunstancias de los NNA que conviven en entornos donde se produce la violencia, que en su mayoría es el ámbito familiar, lo que requiere que se implique a las diferentes Administraciones, instituciones, organismos, escuela y entidades que trabajan con la infancia. (Ministerio de Salud de Chile., 2013)

Es importante destacar que la atención especializada que precisan los niños, niñas y adolescentes, requiere de un tratamiento adecuado a sus circunstancias, que garantice estándares mínimos en la atención, intervención, evaluación y traslado de casos, independientemente de su sexo, raza, discapacidad, condición social o su ubicación. Donde se pretende englobar las medidas de protección y que coordine como detectar, notificar, valorar, intervención, tratamiento, evaluación y seguimiento del caso. (Ministerio de Salud de Chile., 2013)

El abordaje de la violencia y en este caso particular, del maltrato infantil, requiere de un abordaje multisectorial, que facilite la protección de los NNA en diferentes ambientes, así como su participación en diferentes espacios, a la vez que provee de herramientas a los padres y cuidadores para la práctica de estilos de crianza saludables en su familia. Es por ello, que el presente protocolo, permite establecer rutas de atención y actuación, en coordinación multisectorial con otras instancias del Estado de Guatemala relacionadas con la prevención, atención y protección a los NNA que sufre maltrato o se encuentra en situación de riesgo, para facilitar el aprovechamiento de las estrategias de intervención y atención integral temprana, así como la respuesta coordinada. (Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social., 2017)

En la escuela se necesita contar con un protocolo en la detección de casos donde se estandaricen los pasos a seguir y se tomen las medidas que garanticen la coordinación de las actuaciones del personal docente, padres y cuidadores en referencia a la atención global a las víctimas de negligencia por medio de un equipo multidisciplinario según lo indicado por el Protocolo Básico de Intervención contra el Maltrato Infantil del Observatorio de la Infancia (pág. 7): referido en ((FAPMI), 2011)

Resaltando la necesidad de contar en el centro de estudios con un psicólogo forense de planta, quién es el que se encargado de darle el correcto seguimiento a los casos detectados por el personal docente de la escuela, procediendo a practicar la entrevista y evaluación forense el cual está capacitado para realizar esta tarea que es sumamente exigente, que requiere de mucho análisis, para evitar una revictimización, (Juárez & Sala, 2011), quién en base a los resultados de la evaluación y los niveles de riesgo que son: **Nivel bajo:** que no necesita judicialización, pero se dará un Plan de protección para satisfacer las necesidades del NNA, **Nivel moderado:** Caso ordinario (azul): en este el NNA puede regresar a casa, pero se envía la papelería al Juzgado de Prima Instancia de la Niñez y Adolescencia quien se encargará de contactar a las personas correspondientes para dar seguimiento a la denuncia. **Nivel elevado:** Caso Urgente (rojo): se deberá separar inmediatamente a la víctima del agresor. La PGN quedará a cargo del cuidado de la víctima, en su calidad de Institución será el responsable de trasladar al NNA al juzgado que amerite. (PGN P. G., 2019).

Además, se debe de enseñar la Estrategia de Educación Integral de Sexualidad y Prevención de la Violencia diseñada e implementada por el Ministerio de Educación, para dar una respuesta sistemática y de largo plazo a los graves indicadores de diversas manifestaciones de violencia en los centros educativos, las familias y las comunidades. (Ministerio de Educación., 2012)

Se pretende con este protocolo proporcionar una herramienta de orientación para la escuela que permita a los docentes, directora y supervisor, identificar la violencia en sus diferentes manifestaciones, y contar una ruta de referencia tanto interna como externa para atender y referir el caso de manera inmediata, tal cual lo establece la ley, garantizando el abordaje integral. (Ministerio de Educación, 2012)

Su elaboración se realizó en un lenguaje sencillo y comprensible con el objeto de facilitar la identificación de casos de violencia física, psicológica y sexual que ya constituyen delitos de conformidad con la legislación vigente en el país. Para lograr así una fácil aplicación por parte de los docentes al momento de detectar un caso de negligencia parental y así mismo referirlo para su evaluación. (Ministerio de Educación., 2012)

Dentro protocolo se incluyen elementos de orientación general y recomendaciones para el adecuado abordaje, así como el respeto de los derechos humanos de los NNA, que constituyen la parte esencial en el adecuado trato hacia los menores, así como elementos generales de los fundamentos legales nacionales. (Ministerio de Educación., 2012)

Se incluye dentro del mismo los signos de alerta e indicadores de detección de casos para efectos de facilitar el seguimiento de los mismos. Su implementación requerirá la capacitación de los docentes, padres de familia y cuidadores, para la justa comprensión del problema en todas sus dimensiones, así como de la apropiación del marco normativo e institucional. Se debe de dar una especial atención al establecimiento del sistema de seguimiento y monitoreo de casos y su vinculación con las redes de información institucionales ya existentes. (Ministerio de Educación, 2012)

Con el presente protocolo, el Ministerio de Educación logra sumarse al conjunto de instituciones que fieles al cumplimiento de su mandato, desarrollan acciones para la identificación y atención de casos de violencia en sus diversas manifestaciones y se reconoce como una forma garante de la prevención de estos casos y sobre todo del respeto a los Derechos Humanos, de niñas, niños adolescentes y jóvenes. (Ministerio de Educación, 2012)

Esta propuesta de protocolo se enfoca a un trabajo en conjunto entre personal que labora en la escuela, que tenga contacto con el alumnado, padres de familia, cuidadores, además de poder contar con un psicólogo forense puedan estandarizar los pasos para guiarse en detectar los casos de negligencia parental, su correcta evaluación y si es necesario su posterior traslado a las autoridades, trabajando con talleres para profundizar en conocimientos sobre esta problemática, sus consecuencias y como prevenirla.

6.7 Matriz del Marco Lógico

RESUMEN NARRATIVO DE OBJETIVOS	INDICADORES VERIFICABLES objetivamente	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>FIN</p> <p>Apoyar en la implementación de un protocolo estandarizado.</p>	<p>Lograr que el 100% de los casos detectados sean resueltos favorablemente.</p>	<p>Elaborar un sistema de reportes para realizar una correcta detección de los casos, evaluación y traslado al juzgado de ser necesario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Falta de interés de los padres y cuidadores en asistir a los talleres. ❖ Falta de interés de parte de las Instancias y Ministerio de Educación en apoyar para la implementación del protocolo en la escuela.
<p>PROPÓSITOS</p> <p>Promover por medio de talleres la cultura de denuncia, la sensibilización a la problemática y proveer de herramientas psicoeducativas a los asistentes para su fácil</p>	<p>Facilitar el traslado de la información a los alumnos de la escuela.</p>	<p>Implementación de los talleres.</p>	<p>Implementar el protocolo en la escuela y promover la participación en los talleres.</p>

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material con la información para la presentación de la propuesta. ▪ Refacción 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Supervisor de psicólogos practicantes ▪ Psicólogos practicantes ▪ Directiva de padres de familia ▪ Representante del Ministerio de Educación ▪ Representantes de Fe y Alegría ▪ Salón de usos múltiples ▪ Celular ▪ Correos ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Hojas ▪ Folder ▪ Lapiceros ▪ Impresora ▪ Block de notas para apuntes de los presentes ▪ Tinta de impresora 		<p>protocolo y su correcta implementación. Se tiene previsto iniciar en enero del año 2022 para concluir en octubre del año 2022.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Internet 		
2. Propuesta aceptada por las autoridades, docentes y junta directiva de padres de familia.	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoridades de la Escuela ❖ Junta directiva de padres de familia ❖ Representante del Ministerio de Educación ❖ Representantes de Fe y Alegría <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Celular con internet ▪ Hojas ▪ Folder ▪ Lapiceros 	Q 500.00	Mantener una información fluida entre llamadas, mensaje y correos electrónicos para el seguimiento de la evaluación y aceptación de la implementación del protocolo en la escuela.
3. Proceder a la firma del documento legal del proyecto a implementarse en las oficinas de la dirección de la escuela. Además de identificar el espacio disponible para la realización de los talleres.	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoridades de la Escuela ❖ Junta directiva de padres de familia ❖ Representante del Ministerio de Educación 	Q 1,500.00	Verificación de los espacios disponible para la atención del alumnado que asiste a psicología, si cuenta con todo el material necesario para poder ser atendidos de forma adecuada

	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Representantes de Fe y Alegría ❖ Abogado <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Celular con internet ▪ Hojas ▪ Folder ▪ Lapiceros 		<p>y preservando su privacidad, si es necesario remodelar y si cuenta con todos sus servicios.</p>
4. Identificar al personal	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Supervisor de practicantes de psicología ❖ Practicantes de psicología ❖ Psicólogo forense <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Celular con internet ▪ Hojas ▪ Folder ▪ Lapiceros ▪ Protocolo de entrevista semiestructurada para padres en la evaluación de casos de maltrato infantil 	Q 15,000.00	<p>Capacitar a los psicólogos practicantes y docentes que son lo que tienen contacto directo con los alumnos para que se implemente el protocolo para la correcta detección de la problemática.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parent Child Relationship Inventory ▪ Escala de Bienestar infantil CWBS ▪ Inventario de potencial de maltrato infantil CAP de Milner ▪ CHTE (Cuestionario de habilidades y técnicas educativas) 		
<p>5. Impartir capacitaciones a los que van a participar en la implementación del protocolo</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Supervisor de practicantes de psicología ❖ Practicantes de psicología ❖ Psicólogo forense ❖ Autoridades y docentes de la escuela <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas ▪ Mesas 	<p>Q 10,000.00</p>	<p>Por medio de una agenda electrónica donde los participantes de la implementación mantengan contacto, se puedan comunicar y mantenerse una información fluida para que todos puedan asistir a las reuniones programadas</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Celular con internet ▪ Hojas y block de notas para apuntes de los presentes ▪ Folder ▪ Lapiceros ▪ Refacción 		
<p>6. Proceder a cotizar y comprar todo el material necesario para habilitar la clínica psicológica y adecuarla para que sea completamente privada y de uso exclusivo de psicología</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p style="text-align: center;">Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Supervisor del área de practicantes de psicología <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora ▪ Impresora ▪ Material de pruebas. ▪ Sonido ▪ Útiles de oficina ▪ Sillas ▪ Mesas 	<p>Q 25,000.00</p>	<p>En la actualidad no se cuenta de un espacio exclusivo para la clínica psicológica lo que hace necesario proceder a realizar un listado de todas lo que se necesita para dejarla completamente equipada la oficina que cedieron las autoridades de la escuela.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material lúdico 		
7. Identificado el espacio disponible llevar a cabo las actividades programadas.	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Supervisor del área de practicantes de psicología ❖ Practicantes de psicología <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Refacción 	Q 300.00	Proceder a iniciar las actividades de remodelación de la clínica psicológica
8. Verificar si en la escuela cuentan con algún protocolo o programa para tratar este tipo de problemática, y si se puede ajustar metodológicamente al protocolo actual que se pretende implementar	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Supervisor del área de practicantes de psicología ❖ Practicantes de psicología ❖ Autoridades de la escuela <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo 	Q 500.00	Realizar una reunión entre el Supervisor de practicantes de psicología, estudiantes de psicología junto a las autoridades, docentes para conversar de su forma de detectar y trabajar la negligencia parental al momento de detectarla.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Útiles de oficina ▪ Refacción ▪ Salón de usos múltiples ▪ Celular con internet 		
9. Realizar una reunión con los docentes que son el primer contacto con el alumnado y como han llegado a detectar que hay casos de negligencia parental.	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p style="text-align: center;">Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Supervisor del área de practicantes de psicología ❖ Practicantes de psicología ❖ Autoridades de la escuela <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción 	Q 1,000.00	En necesario que la comunicación e información entre todos los participantes sea fluida y dinámica, para que todos sepan, participen y comenten la forma en como detectan los casos para trasladarlos a psicología y si no lo hacen, que razones sus motivos y si en psicología le han dado el seguimiento y cuidado a este tipo de casos se han presentado con anterioridad.

<p>10. Realizar la entrega de la cotización de todo lo requerido para la remodelación de la clínica psicológica</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoridades de la Escuela ❖ Junta directiva de padres de familia ❖ Representantes de Fe y Alegría quienes son los facilitadores de la implementación del protocolo <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Computadora ▪ Impresora ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet 	<p>Q 150.00</p>	<p>Con anterioridad se ha visto que existe poco o nula participación para asignar un espacio para que funcione la clínica de psicología dentro de la escuela, siendo esto un obstáculo para prestar un servicio de calidad a las NNA que son transferidos.</p>
<p>11. Compra de material prefabricado para realizar dos cubículos dentro del espacio asignado para el funcionamiento de la clínica de psicología y mantener la</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Autoridades de la Escuela ❖ Junta directiva de padres de familia ❖ Representantes de Fe y Alegría quienes son los facilitadores de 		<p>Es necesario hacer la remodelación para modernizar el espacio que funge como clínica psicológica, debido a que no se cuenta con los recursos necesarios para realizar un servicio de calidad y</p>

<p>privacidad de los NNA que asisten a consulta.</p>	<p>la implementación del protocolo</p> <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Paredes de tabla yeso ▪ Puerta ▪ corredizas. ▪ Laptop ▪ Impresora ▪ Organizadores para expedientes ▪ Útiles de oficina ▪ Libro para llevar registros de los diagnósticos. ▪ Archivos ▪ Celular con internet para programar las citas 	<p>Q 125,000.00</p>	<p>seguridad para todos.</p>
<p>12. Solicitar a los padres de familia colaborar con la mano de obra al momento de realizar la obra gris en la clínica.</p>	<p>✓ Contrato maestro de obras</p>	<p>Q 5,000.00</p>	<p>Que por medio de las autoridades se logre que los padres de familia colaboren,</p>
<p>13. Realizar una evaluación del material necesario</p>	<p>✓ Útiles de oficina</p>		<p>Los practicantes no han realizado un listado de</p>

para el buen funcionamiento de la clínica		Q 75.00	materiales que necesitan para prestar su servicio.
14. Es necesario contar con un botiquín de primeros auxilios en la clínica para alguna emergencia que se puede suscitar.	<p>Material para Comprar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ kleenex, ▪ papel higiénico, ▪ Toallas sanitarias, ▪ Toallitas húmedas, ▪ Gel antibacterial ▪ Alcohol ▪ Curitas ▪ Vasos desechables ▪ Agua pura ▪ Pastillas para dolores de cabeza 	Q 700.00	Mantener en la clínica un botiquín para cualquier emergencia que pueda surgir y tenerlo a mano y apoyar en caso de ser solicitados por asistentes a la clínica.
15. Mobiliario para la clínica: 2 sillas ergonómicas, 2 escritorios, 4 sillas para los asistentes, 1 pizarrón, que se necesitará para los dos cubículos que se van habilitar.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compra de mobiliario ✓ Transporte de los muebles. 	Q 32,000.00	El mobiliario con el que cuenta actualmente la clínica no es el adecuado y no esta en buenas condiciones para prestar un servicio de calidad.

<p>16. Primera Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela</p> <p>Temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Negligencia Parental - Trabajo en equipo multidisciplinario 	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Capacitar al personal constantemente para ayudarlos a adquirir las herramientas necesarias para detectar los casos de negligencia parental que muchas veces pueden pasar desapercibidos.</p>
<p>17. Segunda Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela</p> <p>Temas:</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples 		<p>Explicar las consecuencias de la no detección a tiempo de la negligencia parental y la importancia de poder brindar el</p>

<p>Consecuencias de la negligencia parental.</p> <p>Promover la participación de los presentes por medio de dinámicas que ejemplifican casos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet Refacción 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>apoyo a quien lo solicite.</p>
<p>18. Tercera Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela</p> <p>Tema: Profundizar el conocimiento de las leyes nacionales e Internacionales sobre el maltrato infantil, denuncias y condenas para este tipo de abuso. Instancias creadas para velar por los</p>	<p>Recursos</p> <p>Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Presentar las estadísticas de las entidades a cargo de velar por los derechos de los niños, mostrar las leyes y decretos vigentes en el país y a donde referir los casos detectados al juzgado.</p>

derechos de los NNA.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Celular con internet ▪ Refacción 		
<p>19. Cuarta Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela</p> <p>Temas:</p> <p>Detección de la Negligencia Parental, traslado de casos, para la evaluación y si el caso lo amerita trasladarlo a las autoridades.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet Refacción 	Q 1,000.00	<p>En cuestión de denuncias es delicado debido a que muchas veces los padres de los alumnos perteneces a pandillas y al momento de citarlos y cuestionarlos, responden con amenazas, razón por la cual muchas veces los casos no son trasladados al juzgado, aunque sean graves.</p>
20. Quinta Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela y la junta	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología 		<p>Por medio de talleres involucrar a los padres y cuidadores de los alumnos para que se comiencen a</p>

<p>de padres de familia</p> <p>Temas:</p> <p>Involucrar a los padres de familia para familiarizarlos con la negligencia parental y su forma correcta de denunciar</p>	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet <p>Refacción</p>	<p>Q 1,600.00</p>	<p>familiarizar con el personal y la problemática</p>
<p>21. Sexta Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela y la junta de padres de familia</p> <p>Temas:</p> <p>Elaboración de actividades semanales para trabajar talleres con padres de familia y cuidadores sobre la Negligencia parental,</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector 	<p>Q 1,600.00</p>	<p>Trabajo colaborativo con los psicólogos practicantes que prestan sus servicios en la escuela, junto a docentes designados por las autoridades y también padres que pertenecen a la junta,</p>

<p>su detección, denuncia, consecuencias y las leyes que protegen a los menores</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet Refacción 		
<p>ACTIVIDADES ENFOCADAS EN TALLERES PARA PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES</p>			
<p>22. Preparación de las actividades a realizar; coordinación y organización de los materiales a utilizar, agendar de los horarios para cada taller según las actividades de la escuela.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Promover la sana convivencia entre todos los participantes y motivar a la comunicación fluida, para que las actividades se lleven a cabo según lo planificado.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>23. Elaboración de trifoliales y programa de actividades que se realizaran en el primer taller.</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p style="text-align: center;">Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Verificación de la impresión de los trifoliales y programas que se entregaran a los padres de familia y cuidadores.</p> <p>Prevenir la poca participación y desinterés de padres de familia</p>

<p>24. Taller para padres de familia y cuidadores.</p> <p>Tema:</p> <p>Factores de Vulnerabilidad y Riesgo de los menores que padecen negligencia parental</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet <p>Refacción Micrófono</p>	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Que los padres no asistan al taller por diferentes situaciones, como por ejemplo miedo, largas jornadas de trabajo y porque no les interesa el tema.</p>
<p>25. Taller</p> <p>Tema:</p> <p>Como afecta globalmente a los menores ser víctimas de abusos.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes 		<p>Que el taller coincida con alguna actividad programada de la escuela y no se pueda llevar a cabo por estar ocupado</p>

	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	Q 1,000.00	el salón, causando retraso en las actividades o cambio de día para elaborarlo.
<p>26. Taller</p> <p>Tema: Como reforzar sentimientos de seguridad en sus hijos que han padecido violencia.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo 	Q 1,000.00	Poca participación de los padres y cuidadores para hacer grupos de trabajo para realizar la dramatización.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>27. Taller</p> <p style="text-align: center;">Tema:</p> <p>Aprendemos a controlar nuestras emociones frente a situaciones difíciles</p>	<p style="text-align: center;">Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet 	Q 1,000.00	La resistencia de los padres a participar en las actividades asignadas

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>28. Taller</p> <p>Tema:</p> <p>Familia y educación</p> <p>Dinámica El lazarillo</p> <p>Impresión de autoevaluación de lo aprendido</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	Q 1,000.00	Poca información de como realmente funciona una familia y su tarea de educar a los hijos en casa.
<p>29. Taller:</p> <p>Tema:</p> <p>¿Conozco a mis hijos?</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense 		Que los padres de familia y cuidadores no acepten realizar las

<p>Ofrecer elementos para que los padres descubran la importancia de conocer todos los aspectos de la vida de sus hijos.</p> <p>Dinámica: “La novela de mi vida”</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>actividades como se les solicita.</p>
<p>30. Taller</p> <p style="text-align: center;">Tema:</p> <p>Derechos de los niños</p> <p>Tipos de Violencia</p> <p>Formas de ejercer la violencia</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Romper el hielo con los padres de familia, para una mejor comprensión de los temas.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>31. Taller</p> <p style="text-align: center;">Tema:</p> <p>Educar en la libertad Concientizar a los padres sobre la necesidad de desarrollar en los hijos la autonomía para que puedan llegar a ser personas libres y responsables.</p>	<p style="text-align: center;">Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Que los padres no comprendan que sus hijos tienen derechos y a vivir en libertad para desarrollarse plenamente.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>32. Taller</p> <p style="text-align: center;">Tema:</p> <p>¿Sabemos comunicarnos? Descubrir la importancia del dialogo en el proceso de acercamiento y comprensión mutua entre padres e hijos.</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p style="text-align: center;">Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Que los padres no logren una comunicación eficaz con sus hijos y esto no permita tener una buena relación entre padres e hijos.</p>

<p>33. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Derecho a una autoimagen positiva</p> <p>Dinámica círculos dobles</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Concientizar a los padres de familia sobre la influencia que ejercen sus actitudes, en la formación del concepto que cada hijo(a) tiene de sí mismo.</p>
<p>34. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Revisar nuestra formación sexual.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes 		<p>Los padres no asumen la sexualidad de los hijos y sigue siendo un tabú entre ellos.</p>

<p>Ofrecer elementos para que los padres de familia asuman la responsabilidad de dar una adecuada orientación sexual a los hijos.</p>	<p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	<p>Q 1,000.00</p>	
<p>35. Taller.</p> <p>Temas:</p> <p>La crítica negativa Dar a conocer a los padres de familia los efectos que sus palabras y actitudes causan en el desarrollo de sus hijos.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Que los padres no comprendan que los mensajes negativos hacia sus hijos es un abuso y afecta su desarrollo global.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>36. Taller:</p> <p style="text-align: center;">Temas:</p> <p>Formación en valores humanos.</p> <p>Dar elementos para que cada participante identifique escala de valores, como medio práctico para alcanzar una educación eficaz.</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p style="text-align: center;">Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet 	Q 1,000.00	Que los padres no comprendan la necesidad de inculcar valores a sus hijos en familia.

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>37. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Educar para la no violencia</p> <p>Valorar la opción por la NO VIOLENCIA y el trabajo por la paz, dentro del ambiente familiar.</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	Q 1,000.00	Que por múltiples actividades los padres no asistan al taller
<p>38. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Nuestro tiempo en familia</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense 		Poca participación de los padres y cuidadores en las actividades

<p>Dar elementos que ayuden a la pareja a planificar el tiempo que pasan juntos como familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>programadas en el taller.</p>
<p>39. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>¿Qué perfil de hombre o mujer protagonizo en mi matrimonio?</p> <p>Permitir que los participantes se observen así mismos con toda sinceridad, e</p>	<p>Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Ayudar a los padres a tomar conciencia del rol que juegan en el matrimonio y el respeto mutuo.</p>

<p>identifiquen los rasgos positivos y negativos que creen poseer, para sustituir las actitudes irracionales por otras que generen una relación más grata en el matrimonio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>40. Taller</p> <p style="text-align: center;">Temas:</p> <p>Autoridad familiar</p> <p>Ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión.</p>	<p style="text-align: center;">Recursos</p> <p style="text-align: center;">Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo 	<p>Q 1,000.00</p>	<p>Que los padres no comprendan el concepto de autoridad y sean violentos y abusivos con el trato hacia sus hijos.</p>

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 		
<p>41. Taller</p> <p style="text-align: center;">Temas:</p> <p>Leyes y Derechos</p> <p>Ofrecer a los padres de familia y cuidadores de una forma dinámica, las leyes y derechos con los que los NNA cuentan, además de darles a conocer las instancias del gobierno que están dedicadas a la protección de los menores.</p>	<p style="text-align: center;">Recursos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ Psicólogo forense ❖ Practicantes de psicología ❖ Docentes <p style="text-align: center;">Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Salón de usos múltiples ▪ Sillas ▪ Mesas ▪ Equipo de computo ▪ Sonido ▪ Proyector ▪ Material informativo ▪ Útiles de oficina ▪ Celular con internet ▪ Refacción ▪ Micrófono 	Q 1,000.00	Que los padres y cuidadore que no saben de las leyes, sean capacitados y apoyados inculcándoles la cultura de denuncia y prevención de negligencia parental,

6.8 Presupuesto. Recursos financieros, humanos y materiales para implementar el proyecto.

Cuadro 8

ACTIVIDADES	COSTOS
Primera reunión con todas las personas que van a formar parte de la implementación del protocolo - Material con Información, incluye refacción.	Q 15,000.00
Aceptación de la implementación del protocolo	Q 500.00
Verificación del lugar y firma de autorización de la implementación del protocolo	Q 1,500.00
Identificar al personal y contratación de psicólogo forense	Q 15,000.00
Capacitar al personal y agendar todos los contactos, incluye refacción.	Q 10,000.00
Cotización y comprar de equipo.	Q 25,000.00
Salón de usos múltiples, refacción	Q 300.00
Verificación de forma para detectar los casos de negligencia, incluye refacción	Q 500.00
Reunión con todo el personal de la escuela, incluye refacción	Q 1,000.00
Entrega de solicitud de remodelación de la clínica	Q 150.00
Compra de material para la remodelación de la clínica	Q 125,000.00
Contratación de maestro de obras	Q 5,000.00
Evaluación de material faltante para la clínica	Q 75.00
Botiquín para uso de la clínica psicológica	Q 700.00
Mobiliario y Equipo	Q 32,000.00
Capacitación para autoridades y docentes de la escuela, primera semana, incluye refacción	Q 1,000.00

Capacitación para autoridades y docentes de la escuela, segunda semana, incluye refacción	Q 1,000.00
Capacitación para autoridades y docentes de la escuela, tercera semana, incluye refacción	Q 1,000.00
Capacitación para autoridades y docentes de la escuela, cuarta semana, incluye refacción	Q 1,000.00
Capacitación para autoridades y docentes de la escuela, quinta semana, incluye refacción	Q 1,600.00
Capacitación para autoridades y docentes de la escuela, sexta semana, incluye refacción	Q 1,600.00
Preparación de actividades para talleres de padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
Elaboración de material, trifolios y programa para talleres para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
1. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
2. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
3. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
4. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
5. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
6. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
7. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
8. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
9. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
10. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
11. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
12. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
13. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
14. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
15. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00
16. Taller para padres de familia, incluye refacción	Q 1,000.00

Negligencia Parental Trabajo en equipo multidisciplinario												
<p>17. Segunda Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela</p> <p>Temas: Consecuencias de la negligencia parental. Promover la participación de los presentes por medio de dinámicas que ejemplifican casos</p>												
<p>18. Tercera Semana de Capacitación a las autoridades y docentes de la escuela</p> <p>Tema: Profundizar el conocimiento de las leyes nacionales e Internacionales sobre el maltrato infantil, denuncias y condenas para este tipo de abuso. Instancias creadas para</p>												

<p>de la escuela y la junta de padres de familia</p> <p>Temas:</p> <p>Elaboración de actividades semanales para trabajar talleres con padres de familia y cuidadores sobre la Negligencia parental, su detección, denuncia, consecuencias y las leyes que protegen a los menores</p>												
<p>ACTIVIDADES ENFOCADAS EN TALLERES PARA PADRES DE FAMILIA Y CUIDADORES</p>												
<p>22. Preparación de las actividades a realizar; coordinación y organización de los materiales a utilizar, agendar de los horarios para cada taller según las actividades de la escuela.</p>												
<p>23. Elaboración de trifoliales y programa de actividades que se realizaran en el primer taller.</p>												

<p>Taller para padres de familia y cuidadores.</p> <p>Tema: Factores de Vulnerabilidad y Riesgo de los menores que padecen negligencia parental</p>											
<p>24. Taller para padres de familia y cuidadores.</p> <p>Tema: Factores de Vulnerabilidad y Riesgo de los menores que padecen negligencia parental</p>											
<p>25. Taller</p> <p>Tema: Como afecta globalmente a los menores ser víctimas de abusos</p>											
<p>26. Taller</p> <p>Tema:</p>											

<p>Como reforzar sentimientos de seguridad en sus hijos que han padecido violencia</p>													
<p>27. Taller</p> <p>Tema: Aprendemos a controlar nuestras emociones frente a situaciones difíciles</p>													
<p>28. Taller</p> <p>Tema: Familia y educación</p> <p>Dinámica El lazarillo</p> <p>Impresión de autoevaluación de lo aprendido</p>													
<p>29. Taller:</p> <p>Tema: ¿Conozco a mis hijos? Ofrecer elementos para que los padres descubran la importancia de conocer</p>													

<p>todos los aspectos de la vida de sus hijos.</p> <p>Dinámica: “La novela de mi vida”</p>													
<p>30. Taller</p> <p>Tema:</p> <p>Derechos de los niños</p> <p>Tipos de Violencia</p> <p>Formas de ejercer la violencia</p>													
<p>31. Taller</p> <p>Tema:</p> <p>Educar en la libertad</p> <p>Concientizar a los padres sobre la necesidad de desarrollar en los hijos la autonomía para que puedan llegar a ser personas libres y responsables.</p>													
<p>32. Taller</p> <p>Tema:</p> <p>¿Sabemos comunicarnos?</p>													

<p>Descubrir la importancia del dialogo en el proceso de acercamiento y comprensión mutua entre padres e hijos.</p>												
<p>33. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Derecho a una autoimagen positiva</p> <p>Dinámica círculos dobles</p>												
<p>34. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Revisar nuestra formación sexual.</p> <p>Ofrecer elementos para que los padres de familia asuman la responsabilidad de dar una adecuada orientación sexual a los hijos.</p>												
<p>35. Taller.</p> <p>Temas:</p>												

<p>La crítica negativa</p> <p>Dar a conocer a los padres de familia los efectos que sus palabras y actitudes causan en el desarrollo de sus hijos.</p>													
<p>36. Taller:</p> <p>Temas:</p> <p>Formación en valores humanos.</p> <p>Dar elementos para que cada participante identifique escala de valores, como medio práctico para alcanzar una educación eficaz.</p>													
<p>37. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Educar para la no violencia</p> <p>Valorar la opción por la NO VIOLENCIA y el trabajo por la paz, dentro del ambiente familiar.</p>													
<p>38. Taller</p>													

<p>Temas:</p> <p>Nuestro tiempo en familia</p> <p>Dar elementos que ayuden a la pareja a planificar el tiempo que pasan juntos como familia.</p>												
<p>39. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>¿Qué perfil de hombre o mujer protagonizo en mi matrimonio?</p> <p>Permitir que los participantes se observen así mismos con toda sinceridad, e identifiquen los rasgos positivos y negativos que creen poseer, para sustituir las actitudes irracionales por otras que generen una relación más grata en el matrimonio.</p>												
<p>40. Taller</p> <p>Temas:</p>												

<p>Autoridad familiar</p> <p>Ofrecer elementos para que los padres de familia reflexionen sobre la necesidad de una autoridad equilibrada, serena, compartida, con espíritu de crítica y revisión.</p>												
<p>41. Taller</p> <p>Temas:</p> <p>Leyes y Derechos</p> <p>Ofrecer a los padres de familia y cuidadores de una forma dinámica, las leyes y derechos con los que los NNA cuentan, además de darles a conocer las instancias del gobierno que están dedicadas a la protección de los menores.</p>												
<p>Evaluación</p>												

Fuente: Elaboración propia.

6.10 Evaluación del proyecto.

Evaluación	SEMESTRE I	SEMESTRE II	AÑO
Inicial	<p>1. Aprobación de la implementación del protocolo, además de iniciar la evaluación por medio de entrevistas a los casos referidos.</p> <p>2. Visitar el espacio asignado para la clínica psicológica, donde se evaluará y designarán los espacios para que todo quede estructurado.</p>	<p>1. Evaluar los avances que se van realizando de la implementación por medio de encuestas al finalizar cada taller, lo que permitirá llevar un mejor control de los avances, que concluirá en informes derivados de las reuniones realizadas semanalmente.</p> <p>2. Iniciar la remodelación de la clínica que está en funciones, llevando un cronograma de actividades y compras que permitan proceder a la adquisición de todo el material que se va a utilizar en las capacitaciones y talleres, en los tiempos estipulados.</p>	2022
Proceso	<p>Inicio de talleres de capacitación para docentes, padres de familia y cuidadores. Los cuales están programados y serán evaluados al finalizar cada actividad, por medio de hojas</p>	<p>Se debe llevar a cabo todos los talleres programados, en las fechas establecidas para no sufrir retrasos o que algún taller se quede sin ejecutar. Llevando un control de todo esto por medio de los programas de actividades y</p>	2022

	de trabajo sobre el tema tratado.	las hojas de trabajo realizadas, que permitirán tener un control del avance realizado, junto a las reuniones que se programarán cada semana.	
Final	<p>1. La finalidad de la remodelación del espacio para la clínica psicológica es para mantener una mayor comodidad, privacidad y confidencialidad de los NNA que asisten a las sesiones.</p> <p>2. La implementación del protocolo se llevará a cabo con la ayuda del personal de la escuela, junta directa de padres, supervisor de prácticas de psicología de USAC y los psicólogos practicantes que prestan sus servicios dentro de la escuela.</p>	<p>1. Finalización de la implementación del protocolo, evaluando todos los casos detectados, las evaluaciones realizadas y los traslados a las autoridades correspondientes. Por medio de todas las hojas de trabajo, encuestas y actividades realizadas, que están en los informes mensuales que permitirán llevar un control de los avances y las metas cumplidas.</p> <p>2. El registro y avance será por medio de las evaluaciones que se aplican al final de cada actividad realizada. Donde se estará verificando se si cumplió con lo planteado al inicio de la implementación del programa.</p>	2022

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

(s.f.).

(FAPMI), F. d. (Ed.). (Marzo de 2011). Detección y notificación de casos de maltrato infantil.

64. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de [https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/S_OIC_Guia%20Ciudadano_Maquetada_30-03-11\(2\).pdf](https://www.bienestaryproteccioninfantil.es/imagenes/tablaContenidos03SubSec/S_OIC_Guia%20Ciudadano_Maquetada_30-03-11(2).pdf)

(FAPMI), F. d. (2011). *DETECCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE CASOS DE MALTRATO INFANTIL*. Obtenido de

https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/documentos_ficha.aspx?id=4173

al, P. e. (2017). Propuesta de definición de violencia filio-parental. *Papeles del psicólogo*,

38(3), 216-223. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <http://www.papelesdelpsicologo.es/pdf/2839.pdf>

Antaquer J, R. (. (s.f.). Evaluación psicológica del maltrato en la infancia. *Cuad Med Forense*, 129-148. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/10.pdf>

Baca García, E. y. (2014). Factores de riesgo de la conducta suicida asociados a trastornos depresivos y ansiedad,. *Salud Mental*, 37(5), 373-380. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582/58232671003>

Barcelata Eguiarte, B. E., & Alvarez Antillón, I. (. (marzo de 2005). Patrone de Interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil . *Acta Colombiana de Psicología*(13), 35-45. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79880103>

Bolaños, R. M. (13 de Marzo de 2021). (P. Libre, Ed.) *Estado está en deuda con los menores al conmemorarse el Día Nacional de la No Violencia Contra la Niñez*. Obtenido de <https://www.prensalibre.com/guatemala/comunitario/estado-esta-en-deuda-con-los-menores-al-conmemorarse-el-dia-nacional-de-la-no-violencia-contra-la-ninez/>

- Bolívar Arango, L. M., Convers Durán, A. M., & Moreno Méndez, J. H. (2014). Factores de riesgo psicosocial asociados al maltrato infantil,. *8(1)*, 67-76. *Psychologia*. Avances de la disciplina. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=297231283007>
- Calvo Irurita, A. M. (2011). Educación de competencias informáticas en adolescentes de secundaria del siglo XXI: una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia apertura. *3(2)*. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=68822737010>
- Calvo Irurita, A. M. (2011). Educación de competencias informáticas en adolescentes en secundaria del siglo XXI: una responsabilidad compartida entre la escuela y la familia. *Apertura*, *3(2)*. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=688/68822737010>
- Castejón Costa, J. L. (2016). Estilos de socialización parental, violencia escolar y filoparental: un estudio de la adolescencia. *Asociación Científica de Psicología y Educación*, *767-778*. Obtenido de https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/63754/1/Psicologia-y-educacion_88.pdf
- Chile., M. d. (2013). Guía Clínica: Detección y primera respuesta a niños, niñas y adolescentes víctimas de maltrato por parte de familiares o cuidadores. Chile. Obtenido de https://www.minsal.cl/sites/default/files/files/Guia_maltrato_Valente26dic2013.pdf
- Contreras Taibo, L., Gutiérrez Paulsen, C., & Gómez Muzzio, E. (2018). Graves vulneraciones de derechos en la infancia y adolescencia: variables de funcionamiento familiar. *Universitas Psychologica*, *17(3)*, 1-13. Obtenido de <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/revPsycho/article/view/13165>
- Corona Miranda, B. H., & García Pérez, R. M. (2016). Mortalidad por suicidio, factores de riesgo y protectores . *Revista Habanera de Ciencias Médicas*, *15(1)*, 90-100. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180444213011>
- Domínguez Gutiérrez, S. (. (25 de agosto de 2004). Aproximación social al profesor de primaria sobre su concepción del niño. *Revista Electrónica Sinéctica*, 28-39.

Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=99815899005>

Duque, L. F., Caicedo, B., & Sierra, C. (. (diciembre de 2008). Sistema de vigilancia epidemiológica de la violencia para los municipios colombianos. *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, 26(2), 196-2008. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12012738010>

Educación., M. d. (2012). *Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia Dentro del Sistemal Educativo Nacional*. Guatemala.

Educación., M. d. (2012). Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. Guatemala.

Florenzano, R., González, I., Errázuriz, P., Ventura, R., Gibbons, A., : Blümel, B., . . . Carvajal, C. (. (2005). Percepción de funcionalidad familiar y trauma infantojuvenil: un estudio cualitativo. *Revista de Psicología*, XIV(2), 79-92. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26414206>

Fonseca, H. R., & Ferrerira, M. D. (octubre de 2019). Cuidados parentales hiposuficientes versus negligencia parental; discusiones y proposiciones teóricas. *Revista Familia, Ciclos de Vida e Saúde no Contexto Social*, 534-541. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497962778021>

García Peña, J. J., & Peña Londoño, E. L. (Diciembre de 2018). Reacción psicológica ante la experiencia de abuso sexual extrafamiliar en padres de niños abusados. *Psicogente*, 21(40), 378-402. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497557156008>

García Peña, John Jairo, y Peña Londoño, Erika Lucia. (01 de 03 de 2019). Reacción psicológica ante la experiencia de abuso sexual extrafamiliar en padres de niños abusados. *Psicogente*, 19(1)(e2201), 1-24. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4975/497557156008>

- Gil A., J. e. (2013). *Protocolo de intervención sanitaria en casos de maltrato infantil*. Protocolo. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de https://www.hospitaluvrocio.es/wp-content/uploads/2019/01/Protocolo-Maltrato-Infantil_v7.pdf
- Gómez, E., & Kotliarenco, M. A. (diciembre de 2010). Resiliencia Familiar: un enfoque de investigación e intervención con familias multiproblemáticas. *Revista de Psicología*, 19(2), 103-131. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26416966005>
- Gómez, E., & Muñoz, M. M. (2007). Familias Multiproblemáticas y en Riesgo Social: Características e Intervención. *16*(2), 43-54. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-22282007000200004
- Gómez, E., Cifuentes, B., & Ortún, C. (2012). Padres Competentes, Hijos Protegidos: Evaluación de Resultados del Programa "Viviendo en Familia". *21*(3), 259-271. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1798/179824562003>
- Gomez, E., Cifuentes, B., & Ross, M. I. (septiembre-diciembre de 2010). Previniendo el maltrato infantil descripción psicosocial de usuarios de programas de intervención breve en Chile. *Universidad Psychologica*, 9(3), 823-839.
- Gómez, E., Cifuentes, B., & Ross, M. I. (septiembre-diciembre de 2010). Previniendo el maltrato infantil descripción psicosocial de usuarios de programas de intervención breve en Chile. *Universitas Psychologica*, 9(3), 823-839. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64716836016>
- Gómez, E., Cifuentes, B., & Ross, M. I. (septiembre-diciembre de 2010). Previniendo el maltrato infantil descripción psicosocial de usuarios de programas de intervención breve en Chile. *Universitas Psychologica*, 9(3). Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64716836016>
- Gómez, E., Cifuentes, B., & Ross, M. I. (septiembre-diciembre de 2010). Previniendo el maltrato infantil: descripción psicolosial de usuarios del programas de intervención

- breve . *Universitas Psychologica*, 9(3), 823-839. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64716836016>
- González-Rico, J. L., Vásquez-Garibay, E. M., Cabrera-Pivaral, C. E., González-Pérez, G. J., & Troyo-Sanrompan, R. (. (2012). La disfunción familiar como factor de riesgo para la obesidad en escolares mexicanos. *Revista Médica del Instituto del Seguro Social*, 50(2), 127-134. Recuperado el 22 de octubre de 2020, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457745494004>
- Gracia, E., Lila, M., & Musitu, G. (2 de abril de 2005). Rechazo parental y ajuste psicológico y social de los hijos. *Salud Mental*, 28(2), 73-81. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1181746>
- Guatemala, C. d. (2009). Ley Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. *Decreto Número 9-2009*. Guatemala. Obtenido de http://observatorio.mp.gob.gt/wordpress/wp-content/uploads/2019/10/ley-contra-la-violencia-sexual-explotacion-y-trata-de-personas_-_decreto_9-2009_-guatemala.pdf
- Guatemala, E. C. (2003). Decreto Número 27-2003. Guatemala. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf
- Hernández M., G. A., & Tapias S., Á. C. (diciembre de 2010). Maltrato infantil: normatividad y psicología forense. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 389-413. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67915140013>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). Metodología de la Investigación: Las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta. Ciudad de México: McGRAW-HILL.
- Javiera Pavez Mena*; Yesika Herrera Soto**; Javier Molina Johannes**; Harry Ortúzar Flores***; Carlos Zamora Bugeño****. (Marzo de 2019). El Permanente Conflicto Entre Estado E Instituciones Colaboradoras A Partir De Su Marco Normativo 1. *Athenea Digital*. Recuperado el 11 de 10 de 2020, de <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2201>

- Juárez López, J. R., & Sala Berga, E. (2011). Entrevistando a niños preescolares víctimas de abuso sexual y/o maltrato familiar.
- Martínez Negrin, Y. (abr-jun de 2016). Accidentes en la infancia como expresión de maltrato infantil y su relación con la disfunción familiar. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 32(2). Recuperado el 22 de 10 de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252016000200014
- Ministerio de Educación. (2012). Protocolo de Identificación, Atención y Referencia de Casos de Violencia dentro del Sistema Educativo Nacional. Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. (2017). *Protocolo de atención en salud integral de niñas y niños en situaciones de Maltrato infantil*. Guatemala.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales E Igualad. (2014). Protocolo básico de intervención contra el maltrato infantil en el ámbito familiar. España.
- Muñoz, J. M., González-Guerrero, L., Sotoca, A., Terol, O., & Gonzáles, J. L. (Septiembre de 2016). La entrevista forense: obtención del indicio cognitivo en menores presuntas víctimas de abuso sexual infantil. (C. G. Psicólogos, Ed.) *Papeles del Psicólogo*, 37(3), 205.216. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/778/77847916008.pdf>
- Muñoz, J. M.-G. (s.f.).
- Natalio Carrasco, J. G. (2018). Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia (“normalizadas” vs “en riesgo”) y parentesco de la víctima. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5(3), 30-35. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6543772>
- O. Pérez, M. G. (2007). Negligencia: discriminación y desprotección de la infancia. *Psicología sin fronteras*, 2(1-2), 4-12. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2388877>
- Ordóñez Fernández, M. d. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. 5(1), 30-36. *Revista Clínica de Medicina de Familia*. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/psico/v21n40/0124-0137-psico-21-40-00378.pdf>

- Pavez Mena, J., Herrera Soto, Y., Molina Johannes, J., & Ortúzar Flores, H. &. (s.f.). El permanente conflicto entre Estado e Instituciones colaboradoras a partes de su marco normativo. *Athenea Digital*, 19(1)(e2201). Obtenido de <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2201>
- Pérez-Muga García, Ó. (2007). Negligencia: Discriminación y Desprotección de la Infancia. *Psicología sin fronteras*, 2(1-2), 4-12. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2388877>
- PGN. (17 de octubre de 2019). Área de Recepción y Análisis de Denuncias de la Dirección de Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia. Guatemala.
- PGN, P. G. (2019). Manual de Normas y Procedimientos del Área de Recepción y Análisis de Denuncias.
- Ramón A., F. F. (2007). *Psicología Jurídica Evaluación e Intervención*. España. Obtenido de <http://sepjf.org/wp-content/uploads/2018/12/Vol.-3.-Psicolog%C2%A1a-Jur%C2%A1dica.-Evaluaci%C2%A6n-e-intervenci%C2%A6n.pdf>
- Richaud de Minzi, M. C., Lemos, V., & Mesurado, B. (. (diciembre de 2011). Relaciones entre la percepcipon que tienen los niños de los estilos de relación y de la empatía de los padres y la conducta prosocial en la niñez media y tardía. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 29(2), 330-343. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=79922588012>
- Trujillo Vargas, José Jesús. (2019). Menores en riesgo: la violencia de los menores en diferentes contextos socioeducativos. *Revista de Paz y Conflictos*, 12(1), 229-249. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7043651>
- Vargas Rubilar, J. y. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: Una propuesta desde el ámbito escolar. 34(1), 157-172. Recuperado el 05 de 09 de 2020, de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=180/18052925010>

Vargas Rubilar, J., Lemos, V., & Richaud, M. C. (2017). Programa de fortalecimiento parental en contextos de vulnerabilidad social: Una propuesta desde el ámbito escolar. *34(1)*, 157-172. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/180/18052925010/html/>

Anexos

Instrumento Maestros

Sexo: Hombre _____

Mujer _____

Edad: _____

Estado Civil: Casado _____ Soltero _____ Divorciado _____ Unido _____

Grado Académico: Primaria _____ Básicos _____ Diversificado _____ Universidad _____

1. ¿Cómo maestro tiene conocimiento acerca de la negligencia parental?
 - a. Si _____
 - b. No _____
2. ¿Conoce los signos y síntomas que manifiestan los menores al momento de sufrir violencia parental?
 - a. Si _____
 - b. No _____
 - c. Cuáles _____
3. ¿Qué población considera usted que es más vulnerable a sufrir negligencia parental?
 - a. Niños y niñas _____
 - b. Adolescentes _____
 - c. Ambos _____
4. ¿En caso de saber que un alumno sufre de negligencia parental sabe a qué instancia debe remitirlo?
 - a. Si _____
 - b. No _____
5. ¿Conoce usted los derechos y leyes que protegen a los menores?

Si _____

No _____

Cuales _____
6. ¿Cree que es necesario tener un protocolo de directrices en caso de negligencia parental?
 - a. Si _____
 - b. No _____
 - c. Porque _____

7. ¿Considera necesario una evaluación forense para detectar los casos de negligencia parental?
- Si _____
 - No _____
 - Porque _____
8. ¿Cuáles son los recursos con los que cuentan al momento de tener un menor que está sufriendo de violencia parental?
- Una clínica para darle los primeros auxilios _____
- Protocolos para realizar la entrevista forense _____
- Denunciar el caso a las autoridades _____
9. ¿Cuántos casos de negligencia parental han remitido al juzgado correspondiente?
- De 1 a 5 casos _____
- De 5 a 10 casos _____
- Más de 10 casos _____
10. ¿Qué información considera relevante para ayudar a los menores a denunciar de la violencia que padecen?
- Ausencias injustificadas del menor _____
 - Golpes físicos visibles _____
 - Denuncia por algún compañero _____
 - Apariencia física descuidada, sucia y aislamiento _____
 - Otras _____
11. ¿Cuáles considera que son los factores que generan la negligencia parental?
- Pobreza _____
 - Hogares desintegrados _____
 - Alcoholismo _____
 - Drogadicción _____
 - Prostitución _____
 - Inclusión en maras por parte de los padres _____
 - Otras _____
12. De las siguientes manifestaciones que se le presentan a continuación considera usted que presentan los niños que sufren negligencia parental
- Cambios bruscos de rendimientos escolar _____
- Problemas con figuras de autoridad _____
- Excesiva sumisión _____
- Ansiedad _____
- Agresividad _____
- Aislamiento _____
- Descuido personal _____
- Ausencias injustificadas _____
- Baja autoestima _____
- Consumo de drogas _____

- Otras _____
13. ¿Cuándo un niño o adolescentes está llorando proceden a una revisión para detectar algún tipo de abuso?
 Si _____
 No _____
14. ¿Considera que los niños, niñas y adolescentes deben ser protegidos?
 Si _____
 No _____
 Como _____
15. ¿Al momento de saber de algún tipo de abuso sobre un menor que debe hacer?
 Evaluarlo _____
 Avisar a las autoridades correspondientes _____
 Que lo evalué un psicólogo _____
 Remitirlo al juzgado que corresponda _____
 Todas _____
 Ninguna _____
16. ¿Es bueno que los niños, niñas y adolescentes tengan acceso a todos los servicios en casa?
 Si _____
 No _____
 Algunas veces _____
 Nunca _____
17. ¿Es recomendable que los menores compartan en familia?
 Algunas veces _____
 Todo el tiempo _____
 Nunca _____
18. ¿Es indispensable que los padres reciban información sobre negligencia parental?
 Si _____
 No _____
19. ¿Cuál cree que es la solución para prevenir la negligencia parental?
 Talleres a los padres de familia _____
 Talleres a maestros _____
 Talleres a niños _____
 Otros _____
20. ¿Cuáles considera usted que sean las causas por las cuales los menores no denuncian?
 Secreto familiar _____
 Miedo a denunciar por el menor _____
 Amenazas hacia el menor _____
21. ¿Considera necesaria la presencia de un psicólogo forense en la institución?
 Si _____
 No _____

22. Considera necesario recibir apoyo para detectar la negligencia parental en el alumnado y su posterior traslado a los juzgados correspondientes para proteger a los menores que la padecen.
Si _____
No _____
23. Conoce usted el decreto N°27. Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (PINA).
Si _____
No _____
24. La convención sobre los Derechos del Niño de la Unicef considera usted que se aplican en la actualidad en los alumnos.
Si _____
No _____
25. En la actualidad considera usted que se protege adecuadamente a la niños, niñas y adolescentes en referencia a negligencia parental, su detección y prevención.
Si _____
No _____

Instrumento Niños

Sexo: Hombre _____

Mujer _____

Edad: _____

Grado Académico: Primaria ____ Básicos ____ Diversificado _____

1. ¿Cuántos miembros conforman tu familia?

2. ¿Has experimentado algún tipo de violencia en tu hogar?
Si _____
No _____
Explique _____
3. ¿Tienes algún tipo de conocimiento sobre los derechos de los niños?
Si _____
No _____
4. ¿Con que frecuencia te sientes solo?
A menudo _____
Todo el tiempo _____
Algunas veces _____
Nunca _____
5. ¿Con que frecuencia te sientes deprimido por tus problemas?
A menudo _____
Todo el tiempo _____
Algunas veces _____
Nunca _____
6. ¿En tu familia tiene muchos problemas?
Si _____
No _____
Cuáles _____
7. ¿Te consideras comprendido en tu familia?
Si _____
No _____
Explica _____
8. ¿Te consideras un niño feliz?
Si _____
No _____
9. ¿Consideras que cuentas con todos los servicios en tu casa?

- Si _____
 No _____
10. ¿Consideras que los niños son malos?
 Si _____
 No _____
 Porque _____
11. ¿Según tu opinión los castigos y malos tratos de los padres a sus hijos son bueno?
 Si _____
 No _____
 Porque _____
12. ¿Alguna vez te han hospitalizado por golpes, malos tratos por parte de tu familia?
 Si _____
 No _____
 Cuando _____
13. Consideras que no hacer correctamente las cosas como te lo ordenaron justifica la violencia o malos tratos
 Si _____
 No _____
 Explica _____
14. ¿Te gusta hacer actividades en familia?
 Todo el tiempo _____
 Algunas veces _____
 No me gusta _____
15. ¿Los adultos deben proteger a los menores?
 Siempre _____
 Nunca _____
 Frecuentemente _____
 Solo si es necesario _____ -
16. ¿Alguien en tu familia tiene acceso o consume algún tipo de drogas?
 Alcohol _____
 Marihuana _____
 Cigarrillos _____
17. ¿Has sufrido algún tipo de abuso en tu familia?
 Si _____
 No _____
 Cuál _____
18. ¿Te debes sentir mal por los demás?
 Si _____
 No _____
 Porque _____
19. ¿Tienes buena salud o padeces de alguna enfermedad?
 Si _____
 No _____

- Cuál _____
20. ¿Crees que tus padres se preocupan por ti?
Si _____
No _____
21. ¿Consideras que debes avisarle a alguien si sufres de algún tipo de abuso en casa?
Si _____
No _____
Porque _____
22. ¿Cómo consideras que se debe proteger a un niños o adolescentes en situaciones de abuso?
Contar a tu maestro _____
Acudir a la policía _____
Visitar a un Psicólogo _____
Todos _____
Ninguno _____
Otro _____
23. ¿Consideras que en la escuela tienen espacios adecuados para atender las necesidades que requieren atender un caso de abuso o violencia?
Si _____
No _____
24. ¿Has contado con el apoyo de las autoridades de la escuela y maestros al momento de necesitarlo en caso de sufrir algún tipo de violencia?
Si _____
No _____
Cual _____
25. ¿Crees que debes contar a las autoridades en caso de sufrir algún tipo de abuso?
SI _____
No _____
26. ¿Contar con talleres sobre negligencia parental para padres crees que ayudaría a tu familia?
Si _____
No _____
Porque _____
27. ¿Sabes que es la negligencia parental?
Si _____
No _____
28. ¿Cuál de los siguientes enunciados consideras como abuso?
Castigos _____
Golpes _____
Gritos _____
Todos _____
Ninguno _____
29. La mayor parte del tiempo me siento

Triste _____
Asustado _____
Feliz _____
Nervioso _____
Distraído _____
Molesto _____
Preocupado _____
Pensativo _____
Todos _____
Ninguno _____

30. ¿Cómo te sientes en tu familia?

Querido _____
Rechazado _____
Protegido _____
Ignorado _____
Aceptado _____
Desprotegido _____



Universidad De San Carlos De Guatemala
Escuela De Ciencias Psicológicas
Departamento de Estudios De Postgrado
Centro Universitario Metropolitano -CUM
9ª. Avenida 9-45 zona 11 Edificio "A" Oficina 407
Tel. 2418-7561 postgrado@psicousac.edu.gt

Guatemala, 25 de mayo del 2021

Directora
Gloria Raquel Ailón Molina
CENTRO EDUCATIVO FE Y ALEGRÍA NO. 2

Estimada Directora:

Reciba un cordial saludo de la Universidad San Carlos de Guatemala especialmente de la Escuela de Ciencias Psicológicas y del Departamento de Estudios de Postgrado. Me permito informarle que la Carrera de Maestría en Psicología Forense, tomando en cuenta la importancia de confrontar la teoría con la práctica, ubica el proceso final de formación de los maestrantes con la realización el trabajo de campo de la Tesis titulada: "La Falta De Directrices Y Protocolos Para Realizar Una Evaluación Forense Dificulta Al Centro Educativo Trasladar Casos Al Juzgado En Caso De Negligencia Parental", la cual tiene como objetivo la puesta en práctica de los conocimientos científicos y técnicos que se adquieren a lo largo de la carrera.

Por lo anterior expuesto, me permito solicitar pueda permitirle a la estudiante Aleida Irina Barrientos con carné: 9515255, para que pueda aplicar un cuestionario para determinar el conocimiento en maestros y alumnos sobre negligencia parental y la necesidad de tener protocolos para detectarla y su debido traslado al juzgado correspondiente. Esto forma parte del trabajo de campo, en la Institución a la que usted dignamente representa. Sin otro particular y en espera de una respuesta favorable a la presente, me suscribo de usted.

MSc. Francisco José Ureta Morales
Coordinador Maestría en Psicología Forense